ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS

ENTIDAD	MUNICIPIO DE FACATATIVA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARIA DE SALUD
FECHA	**22 DE JUNIO DE 2026**

1. VEEDURÍAS CIUDADANAS Y CONTROL SOCIAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, SE CONVOCA PÚBLICAMENTE A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, que estén interesadas, para que realicen control social al proceso de contratación a través de los presentes estudios previos.

Con lo anterior y para efectos legales se entiende convocada a la veeduría Ciudadana.

2- NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; asimismo, lo dispuesto en el artículo 311 " Al municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

Consecuentemente en los artículos constitucionales 44, 48 y 49 se destaca de forma expresa el derecho a la salud como un derecho inherente al ser humano, los cuales, son desarrollados en la Ley 100 de 1993, la cual, estructura el Sistema de Seguridad Social en Salud cuyo objeto es garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para una calidad de vida acorde con la dignidad humana determinando las obligaciones del Estado, la sociedad y los recursos para la prestación de salud y servicios complementarios, entre otros.

En este contexto, la Ley Estatutaria 1751 de 2015 que regula el derecho fundamental a la salud, establece en el artículo 2, la salud como un derecho fundamental, autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo, que incluye el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, asistiéndole al Estado la responsabilidad de adoptar las políticas para asegurar la igualdad de trato, de oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todos y cada uno de los habitantes del territorio. Lo anterior, en consonancia con el Plan Decenal de Salud Pública.

La Ley 1438 de 2011 en su título II artículo 6, establece "... el Ministerio de la Protección Social elaborará un Plan Decenal de Salud Pública a través de un proceso amplio de participación social y en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.

En relación, la Resolución 1035 de 2022 adopta el Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2022 – 2031 y las modificaciones dispuestas en la Resolución 2367 de 2023 establece en su artículo 2 que todos los agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y Protección Social implementará y ejecutará el PDSP, incluyendo entre estas a las entidades territoriales para concurrir en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos, estrategias metas de este. Asimismo, en el eje 4 del PDSP se avanza hacia la implementación de la atención Primaria en Salud APS, orientando los planes de acción en Salud, el componente estratégico y de inversión plurianual y el Plan territorial de Salud hacia el desarrollo de acciones en el marco de la Atención Primaria en Salud.

Que la Resolución 100 de 2024 establece las disposiciones para la Planeación Integral para la salud y en su artículo 21 y 22 expresa que entre los responsables de la elaboración del componente estratégico y de inversión plurianual del Plan Territorial de Salud se encuentran las entidades municipales, cuyos contenidos son integrados por pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo y componentes del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo.

Que la Resolución 2788 de 2022 dispone la organización y operación de los Equipos Básicos de Salud, determinando en su artículo 5 que las Empresas sociales del Estado conformarán y operarán el Programa de Equipos Básicos de Salud de acuerdo con los lineamientos expedidos por las direcciones de Promoción y Prevención y de Prestación de Servicios y atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección.

Que el acuerdo No 009 del 21 de junio de 2024 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Facatativá – Cundinamarca para el periodo 2024 - 2027, FACATATIVA NUESTRA CASA, contempla en su línea estratégica 2. Nuestra casa transforma vidas y hogares; Programa 8. Todos por la Promoción y cuidado de la Salud Pública el cumplimiento del proyecto Implementación de la Atención Primaria para el cuidado de la Salud Pública Facatativá, el cual, se desarrolla a través del Plan de Intervenciones colectivas.

Que la Resolución 1597 de 2025, en el artículo 12.2 especifica que las entidades del orden territorial deben contratar el Plan de Salud Pública de las Intervenciones Colectivas – PIC con las Empresas sociales del Estado o las Entidades que hagan sus veces de carácter territorial municipal ubicadas en el ámbito de su jurisdicción, garantizando en su implementación la territorialización y permanencia de las acciones; y el artículo 12.5 define que se suscribirá el acta de inicio a más tardar el 1° de abril de cada vigencia, garantizando su operación y continuidad hasta el 31 de marzo de la siguiente vigencia, en el marco de los principios de continuidad y disponibilidad establecidos en la Ley número 1751 de 2015 o la norma que la modifique, asegurando la ejecución de la totalidad de recursos asignados.

Aunado a lo anterior, la Resolución 1597 de 2025 describe en los artículos 18.7 y 18.8 que la formulación, adopción, monitoreo y evaluación del Plan de Salud Pública de las intervenciones Colectivas hacen parte de las responsabilidades de los municipios y en el artículo 19.1, 19.4, 19.11 y 19.11 reitera que la ejecución y responsabilidad directa del desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas corresponde a las instituciones contratadas, entre estas, las Empresas Sociales del Estado. Por lo cual, la Alcaldía Municipal debe garantizar la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas con la Empresa Social del Estado más cercana o dentro de la jurisdicción.

En este orden de ideas, la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Facatativá con NIT 899999151 – 3 es una entidad que constituye una categoría especial de entidad pública, prestadora de servicios de salud de III nivel de atención, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud, con experiencia previa y capacidad técnica y operativa en el desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas, por lo cual, cumple con las características descritas en la Ley 100 de 1993, capítulo III, artículo 194, 195, 196 y 197 que define el Régimen de las Empresas Sociales del Estado, y concomitantemente cumple los requisitos descritos en la Resolución 1597 de 2025 para ejecución directa del Plan de Intervenciones Colectivas.

Es así que la Secretaría de Salud como dependencia misional perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud a nivel Municipal debe formular, proponer y ejecutar políticas, planes y programas de salud en su jurisdicción, buscando apoyar la mejor, más equitativa y pertinente prestación de los servicios de salud colectivos e individuales.

En virtud de las funciones propias del Municipio y de la Secretaría Gestora, tanto desde el punto de vista misional como de gestión, se requiere apoyar y acompañar los diferentes procesos que adelanta la entidad para su normal actuar, siendo indispensable para la entidad garantizar las funciones a cargo, labor para la cual no se cuenta con personal idóneo suficiente y disponible que permita el cumplimiento adecuado y oportuno de las mismas, eventualidad que hace necesaria la contratación de personal mediante contrato interadministrativo.

2.2. JUSTIFICACIÓN

La administración municipal en su Plan de Desarrollo Municipal "FACATATIVÁ NUESTRA CASA" Acuerdo 009 de 2024, en su línea estratégica 2. Nuestra casa transforma vidas y hogares; Programa 8. Todos por la Promoción y cuidado de la Salud Pública; programa sus actividades para el cumplimiento de metas MP57 Atender 15.750 personas con la estrategia de atención primaria en salud - APS en articulación con la E.S.E. Hospital San Rafael, MP58 Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de trastornos y promoción de la salud mental, MP60 Beneficiar a 3500 personas con el servicio de gestión

del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico calidad e inocuidad de los alimentos, MP61 brindar a 4500 personas el servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes, MP62 Beneficiar a 30.000 personas con el servicio control de placa bacteriana, MP63 Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral, MP64 Beneficiar a 10.000 niños con la estrategia de atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI, MP66 Implementar 4 estrategias de servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmuno prevenibles durante el cuatrienio y MP67 Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.

Lo anterior, se fundamenta en el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud con articulación e integralidad de todos lo actores en salud fundamentados en la prevención y la capacidad resolutiva que permitan cumplir con las metas de resultados para el cuatrienio del Plan de Desarrollo Municipal "FACATATIVÁ NUESTRA CASA", entre los cuales se encuentra MR15 Disminuir a 57,8 la razón de mortalidad materna a 42 días, MR16 Disminuir a 10 la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (por cada 1.000 nacidos vivos), MR17 Aumentar a 95% la cobertura de vacunación pentavalente en menores de un año, MR18 Disminuir a 9 la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años, MR19 Lograr que el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer sea menor o igual a 18,43, MR20 Aumentar a 86% de nacidos vivos con 4 o mas consultas de control prenatal, MR21 Aumentar el 78% la cobertura de gestantes con captación temprana a control prenatal priorizadas y caracterizadas en ficha familiar de Atención Primaria en Salud – APS, MR22 Lograr que el porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres menores de 14 años sea menor o igual a 0,07, MR23 Lograr que el porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres de 14 a 17 años sea menor a 4,09, MR24 Aumentar a 95% la cobertura de vacunación DPT en niños de 5 años, MR25 Aumentar a 95% la cobertura de vacunación triple viral, MR26 Lograr que la tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio sea menor a 182,4, MR27 Lograr que la tasa de mortalidad por tumor maligno de mama de mujer sea menor a 4,86, MR28 Lograr que la tasa de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero sea menor a 6,23, MR29 Lograr que la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata sea menor a 15,95, MR30 Lograr que la tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) sea menor a 5,23, MR31 Incidencia de VIH anual de 150, MR32 Incidencia de tuberculosis anual de 16, MR33 Lograr que la tasa de mortalidad neonatal sea menor a 5,78.

Para ello, la Resolución 3280 de 2018 en el capitulo 3 de intervenciones para la promoción y mantenimiento de la salud para las personas, familias y comunidades establece en el numeral 3.2 el conjunto de intervenciones, procedimiento y actividades para la promoción de la salud y gestión del riesgo dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de vida que hacen parte de las intervenciones Colectivas en el entorno hogar, educativo, comunitario, laboral, institucional y de poblaciones vulnerables. A su vez, la Resolución 1597 de 2025 describe en los artículos 18.7 y 18.8 que la formulación, adopción, monitoreo y evaluación del Plan de Salud Pública de las intervenciones Colectivas hacen parte de las responsabilidades de los municipios y en el artículo 19.1, 19.4, 19.11 y 19.11 reitera que la ejecución y responsabilidad directa del desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas corresponde a las instituciones contratadas, entre estas, las Empresas Sociales del Estado. Por lo cual, la Alcaldía Municipal debe garantizar la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas con la Empresa Social del Estado más cercana o dentro de la jurisdicción, que en este caso corresponde a la ESE Hospital San Rafael de Facatativá.

Que el presente CONTRATO INTERADMINISTRATIVO se celebra de acuerdo con lo establecido en la Constitución política de Colombia, en el articulado 209 y 311, además en virtud del artículo 95 de la Ley 489 de 1998, establece que toda entidad pública puede asociarse con el fin de *cooperar*, por ello, los contratos interadministrativos son una forma de asociación entre entidades públicas que se realizan con el fin de cooperar con el cumplimiento de funciones administrativas o prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo cuando las obligaciones derivadas del contrato tienen relación directa con el objeto de la entidad ejecutora.

De esta manera, la Ley 1150 de 2007 articulo 2, numeral 4, literal C, establece que los contratos interadministrativos, "siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos" se pueden seleccionar bajo contratación directa y procederá en los casos de urgencia manifiesta, contratación de empréstitos y contratos administrativos. Lo anterior, se aúna con el articulado 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015 que desarrolla la modalidad de selección para contratación y la determinación de capacidad contractual de las entidades involucradas.

Además, el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 modificó el numeral 4 literal c del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y fortalece la base legal que celebra los contratos interadministrativos y exceptúan los contratos de obra, suministro, prestación de servicios de evaluación de conformidad respecto de las normas o reglamentos técnicos, encargos fiduciarios y fiducia pública cuando las instituciones de educación superior públicas o las Sociedades de Economía Mixta con participación mayoritaria del Estado, o las personas jurídicas sin ánimo de lucro conformadas por la asociación de entidades públicas, o las federaciones de

entidades territoriales sean las ejecutoras. Estos contratos podrán ser ejecutados por las mismas, siempre que participen en procesos de licitación pública o contratación abreviada [...]

Que la Ley 80 de 1993 - Estatuto General de Contratación -, la ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015 desarrollan la celebración de Contratos interadministrativos en la modalidad de contratación directa bajo los parámetros descritos anteriormente.

En materia de Salud Pública, se estima bajo la luz de la Ley 1751 de 2025 (regula el derecho fundamental a la salud), el Plan Decenal de Salud Pública (establece ejes, objetivos, metas y estrategias para afrontar los desafíos en salud pública para los próximos 10 años), y la Resolución 1597 de 2025 (desarrolla la Gestión de la Salud Pública y establece directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PIC) que es motivante celebrar un contrato interadministrativo con el propósito de establecer la figura jurídica vinculante inter partes que accione la ejecución del plan de acción que EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL CUIDADO DE LA SALUD PUBLICA DE LA POBLACION PRIORIZADA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA y que así coopere con la implementación, formulación y ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas en el Marco de los Lineamientos que exija el gobierno a través del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que teniendo en cuenta las funciones que se desarrollan en esta SECRETARÍA DE SALUD se hace viable la necesidad y justificación de realizar un contrato interadministrativo con la Empresa Social del Estado de orden departamental con presencia en el territorio que acorde a su capacidad técnica y operativa ejecute las actividades en el marco de la Atención Primaria en Salud y el cuidado de la salud desde la promoción de la salud y la gestión del riesgo contempladas en el Plan de Acción de Salud 2026.
Por ello, las acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo enmarcadas en las Intervenciones Colectivas demuestran la necesidad y justificación de configurar la fase de ejecución del Plan de Salud en los componentes identificados, e igualmente generar procesos ágiles y eficientes para realizar la focalización y canalización de usuarios en los diferentes proyectos a través del fortalecimiento de la Vigilancia del Riesgo en el ámbito familiar en la presente vigencia fiscal 2026 -2027, donde el Municipio de Facatativá se verá favorecido del desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas que brinde acciones de promoción y gestión del riesgo en salud a la población residente en el municipio y además proporcione las herramientas para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. En consecuencia, esta dependencia, ve la necesidad y justifica que es conveniente y oportuno desarrollar el respectivo contrato pues satisface la necesidad aquí descrita.

Conforme a la continua necesidad de adelantar las actividades relacionadas, en atención a lo anteriormente expuesto, y contando la disponibilidad presupuestal N° DIS-2026001365 de fecha 08 de mayo de 2026 con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto de la vigencia 2026 es viable y se cuentan con autorización para compromiso de vigencias futuras ordinarias bajo el Acuerdo 011 de 2026 "Por el cual se autoriza al alcalde del municipio de Facatativá, para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2027 y se dictan otras disposiciones"; es conveniente y oportuno desarrollar el contrato respectivo para satisfacer la necesidad aquí determinada. Así mismo se encuentra dentro del Plan Anual de Adquisiciones, como consta en el SECOP II

En este contexto se requiere y justifica la contratación de un contrato interadministrativo entre la Alcaldía Municipal y una Empresa Social del Estado presente en el territorio del Municipio de Facatativá que permitan el logro de los resultados en salud a cargo de las entidades territoriales que fortalecerá el proceso de gestión de prestación de servicios individuales para mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud, el acceso y el uso de los recursos a fin de lograr la atención Primaria en salud, con efectividad e integralidad de la población.

3. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación integral del Plan de Salud Publica de Intervenciones Colectivas – PIC, en estricto cumplimiento de las responsabilidades y funciones establecidas en las Resoluciones 3280 de 2018 y 1597 de 2025 armonizadas al Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Territorial en Salud y el Plan de Acción en salud a través del desarrollo de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) que incluyan enfoques de curso de vida , territorial, entornos, igualdad y salud familiar; asegurando la participación comunitaria, la adecuación sociocultural de grupos étnicos, la gestión de insumos críticos y la eficiente ejecución técnica, administrativa y financiera de los recursos del Sistema General de Participaciones SGP con el propósito de intervenir efectivamente en los determinantes sociales, fortalecer el desarrollo de capacidades territoriales y mejorar la calidad de vida de la población.

2.4. BENEFICIOS

El Municipio de Facatativá se beneficia del contrato interadministrativo al aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la ESE Hospital San Rafael de Facatativá para el desarrollo del Plan de Salud Pública de las Intervenciones Colectivas, a través de la formulación monitoreo y evaluación efectuado por la entidad territorial que garanticen intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo establecidas en la Resolución 3280 de 2018 aplicando el modelo de Atención Primaria en Salud APS a través del fortalecimiento del talento humano que propenda por una capacidad instalada en salud publica en la jurisdicción.

Adicionalmente, beneficia a la población del territorio al garantizar un abordaje de los determinantes sociales en salud que no solo se enfoquen en la enfermedad, sino que trasciendan a soluciones en salud mas sostenibles a largo plazo, que reduzcan la carga de morbilidad en el territorio y se encuentren diseñadas y ajustadas a las necesidades de cada etapa del desarrollo en los cursos de vida y las adecuaciones socioculturales de la población.

También beneficia jurídicamente a la entidad territorial al garantizar el cumplimiento de sus competencias y responsabilidades basados en la Resolución 1597 de 2025, Resolución 3280 de 2018, haciendo sinergia de los actores en salud y conectando esfuerzos locales con las metas del Plan Decenal de Salud Pública, Plan Territorial de Salud y Planes de Acción en Salud garantizando coherencia en las políticas públicas relacionadas.

3. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN
(...)

OBJETO: EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL CUIDADO DE LA SALUD PUBLICA DE LA POBLACION PRIORIZADA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA

ALCANCE DEL OBJETO:

El contrato por celebrar procurará el cumplimiento y la materialización de los principios, los fines y objetivos misionales asignados a la Alcaldía Municipal de Facatativá, fortaleciendo la capacidad técnica y en el marco del Plan de Desarrollo Municipal "FACATATIVÁ NUESTRA CASA" Acuerdo 009 de 2024, en su línea estratégica 2. Nuestra casa transforma vidas y hogares; desde el programa 8. Todos por la Promoción y cuidado de la Salud Pública dentro de las metas MP57 Atender 15.750 personas con la estrategia de atención primaria en salud - APS en articulación con la E.S.E. Hospital San Rafael, MP58 Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de trastornos y promoción de la salud mental, MP60 Beneficiar a 3500 personas con el servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico calidad e inocuidad de los alimentos, MP61 brindar a 4500 personas el servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes, MP62 Beneficiar a 30.000 personas con el servicio control de placa bacteriana, MP63 Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral, MP64 Beneficiar a 10.000 niños con la estrategia de atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI, MP66 Implementar 4 estrategias de servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmuno prevenibles durante el cuatrienio y MP67 Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva; durante el cuatrienio en el proyecto de implementación de la atención primaria para el cuidado de la salud pública Facatativá inscrito en el Banco de proyectos de Inversión Municipal Nacional bajo el código 2024252690047.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: INTERADMINISTRATIVO

TÉRMINO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de NUEVE (9) MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos para la ejecución.

El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, en caso de que se exijan y de la expedición del registro presupuestal.

PLAZO DE DURACIÓN: El contrato tendrá un plazo de duración igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. El término adicional al de ejecución, será solo con fines de liquidación del contrato y de sanciones en el evento que esto sea procedente.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Facatativá, Cundinamarca.

CONTROL DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD: EL MUNICIPIO se reserva la facultad de rechazar el servicio objeto del contrato si a su juicio no reúne las características y especificaciones y demás requerimientos de la entidad y **EL CONTRATISTA** responderá por el cumplimiento y calidad del objeto del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES:

La Empresa Social del Estado se obliga con la Alcaldía Municipal de Facatativá a:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
2. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato evitando dilaciones y en trabamientos que afecten el debido desarrollo.
3. Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto al contrato.
4. Atender los requerimientos hechos por el supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto.
5. Mantener informado al Secretario(a) de Salud de la Secretaría de Salud Municipal de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.
6. Acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales (ARL), en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y Decreto 0723 de 2013.
7. Atender los requerimientos efectuados directamente por el MUNICIPIO o por conducto del supervisor.
8. Presentar informes ante el supervisor del contrato sobre la gestión realizada en ejecución del mismo.
9. Mantener la reserva que requiere el manejo de asuntos que le sean encomendados en ejecución del respectivo contrato.
10. Cumplir con la Ley General de Archivo en lo referente a las tablas de retención documental, para los documentos que en ejercicio de su función realice, tenga a su cargo o surjan de la relación contractual.
11. Realizar el pago de impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar.
12. Cumplir fielmente el Manual de Calidad establecido por el Municipio.
13. Las demás responsabilidades de análoga naturaleza para el cumplimiento a cabalidad del objeto del contrato

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Desarrollar y responder por las acciones correspondientes a Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo que permitan el cumplimiento de las actividades contempladas en el Anexo técnico para el año 2026 - 2027 en concordancia con las priorizaciones, componentes y ejes de la normatividad vigente.

2. Garantizar la disponibilidad y vinculación de la totalidad de talento humano idóneo y capacitado exigido por la Secretaría de Salud Municipal para la ejecución de las actividades contratadas, de manera ininterrumpida, durante el tiempo planificado en la programación del anexo técnico del presente acuerdo de voluntades, conforme a los siguientes perfiles:

CANTIDAD	ESTUDIO
Tres (3)	Profesionales con título universitario en enfermería.
Trece (13)	Profesionales con título universitario en psicología
Diez (10)	Técnicos por competencias laborales auxiliares de enfermería
Uno (1)	Profesional con título universitario en nutrición
Uno (1)	Profesional con título universitario en fisioterapia o entrenamiento físico- profesional en ciencias del deporte.
Uno (1)	Profesional con título universitario en salud ocupacional.
Uno (1)	Profesional con título universitario en odontología.
Dos (2)	Técnicos por competencias laborales auxiliares de enfermería con énfasis en vacunación

Nota: Efectuar la contratación del talento humano garantizando la proporcionalidad del valor contractual establecida en la Resolución No. 147 del 05 de diciembre de 2025 por medio del cual se establece y adopta la tabla de perfiles y honorarios para la contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales, en el municipio de Facatativá- Cundinamarca para la vigencia 2026", modificada mediante Resolución Municipal SGCO No. 002 del 6 de enero de 2026; en relación al tiempo de ejecución de las actividades enmarcadas en el Anexo técnico del Plan de Intervenciones Colectiva.

3. Garantizar la adecuada conformación de los Equipos de Salud Territorial conforme al talento humano requerido por la entidad territorial de Salud y los lineamientos nacionales para su implementación.

4. Desarrollar las actividades correspondientes a los Equipos Territoriales de Salud en los microterritorios que sean asignados a potestad del supervisor del contrato de la Secretaría de Salud, los cuales serán definidos conforme a los determinantes en salud y perfiles epidemiológicos priorizados en el municipio.

5. Ejecutar el Plan de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones, redes sociales y comunitarias y diferentes organismos no gubernamentales o de base comunitaria.

6. Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.

7. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de estas.

8. Ejecutar las actividades contempladas en el anexo técnico con la calidad requerida, con entrega completa de las unidades de medidas y tareas asignadas. Si se llegaré a presentar alguna de las siguientes inconsistencias en la ejecución de las actividades, serán objeto de invalidación de estas por parte de la Secretaría:

   a) Aplicación de formatos de actas que no correspondan con la actividad a realizar de acuerdo con lo explicado por la secretaria de salud.

   b) Inconsistencias técnicas en el diligenciamiento de las actas y listados de asistencia

   c) No diligenciamiento de las actas y listados de asistencia en su totalidad.

   d) Actas enmendadas o con tachones.

   e) Cuando el texto no se entienda por mala caligrafía en cada uno de los soportes a presentar.

   f) Duplicidad de actas o evidencias soportando las actividades.

9. Realizar la digitalización de la información en instrumento dispuesto por la Secretaría de salud para tal fin (Registro de intervenciones colectivas) que surja del desarrollo de las acciones en el marco

del Plan de Intervenciones Colectivas, junto con los soportes originales, de acuerdo con el cronograma y periodicidad establecida por el supervisor del contrato.

10. Presentar informe firmado exclusivamente por el Coordinador, Gerente del contrato o su delegado el cual debe contener la información correspondiente al período evaluado, responsables de las acciones, identificación de problemas y gestión intersectorial adelantada en el municipio para la respectiva solución, así como la relación de actas y/o soportes solicitados por la secretaria de salud, utilizados en cada municipio en medio magnético de acuerdo con el modelo establecido para tal fin, debidamente diligenciados.

11. Presentar a la Secretaría de Salud de Facatativá los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera.

12. Manejar los recursos destinados para el Plan de Intervenciones Colectivas en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.

13. Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante.

14. Designar una persona exclusiva, idónea y capacitada como responsable ante la Secretaría de Salud, quien será el delegado para los diferentes trámites administrativos y técnicos generales, en cumplimiento del objeto contractual de acuerdo con la Resolución 1597 de 2025 para disponer de un coordinador para la ejecución de actividades del PIC que se pretenda contratar, respecto del cual se debe acreditar que cuente con el perfil establecido por la entidad territorial.

15. Atender oportunamente los requerimientos realizados por el supervisor

16. Presentar la cuenta de cobro de acuerdo con las actividades ejecutadas que correspondan al anexo técnico.

17. Ejecutar las acciones según la programación por mes definidas en el anexo técnico del presente proceso, en el momento en que sea necesario realizar alguna modificación en la programación de las actividades mensuales deberá realizarse la solicitud ante en supervisor del contrato y éste último autorizara, si así lo considera la reprogramación de las actividades máximas mensuales.

18. Garantizar la adecuada actualización, capacitación y asistencia técnica a los ejecutores del plan de intervención colectivas que sean brindadas por la entidad territorial, departamental o nacional en el marco de las competencias.

19. Realizar al finalizar las actividades para entrega de informe final consolidado, junto con un CD y cargue en Drive solicitado que contenga el total de intervenciones de acuerdo a las actividades asignadas.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Garantizar elementos y/o la información necesarios para el cumplimiento del objeto.
2. Designar un funcionario para la supervisión del contrato.
3. Gestionar el desembolso por el valor acordado y en la forma como quede establecida en el contrato a suscribirse.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

La supervisión será realizada por la Secretaría de Salud, quien tendrá las siguientes obligaciones:

1) Verificar el cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones contraídas por las partes.

2) Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndose de manera oportuna a las instancias correspondientes.

3) Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto del contrato, con el fin de proceder al desembolso correspondiente.

4) Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto del contrato, el cumplimiento por parte de la

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO| de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones en los porcentajes de ley.

5) Impulsar el trámite del desembolso a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.

6) Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato.

7) Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.

8) Una vez vencido el término de ejecución del contrato, realizar el acta de liquidación para su respectiva revisión según sea el caso.

9) Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo del contrato, esto sin que ello releve al contratista de su responsabilidad.

4. ESTUDIOS JURÍDICOS DEL CONTRATISTA CON EL QUE SE REALIZA EL CONTRATO

El presente contrato interadministrativo se realizará con la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Facatativá Cundinamarca, que corresponde a una entidad pública transformada en Empresa social del Estado mediante ordenanza No.025 del veintidós (22) de marzo de 1996, prestadora de servicios de salud del nivel II de atención, constituida como categoría especial de entidad pública descentralizada del orden departamental y mediante Decreto Departamental No. 00283 del 16 de octubre de 2008, se transformó en E.S.E de III nivel de atención, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa adscrita a la dirección Departamental de Seguridad Social en Salud del Departamento de Cundinamarca, - hoy Secretaría de Salud-, integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud y sometida al Régimen jurídico existente previsto en el Capitulo III, artículo 194,195 y 197 de la Ley 100 de 1993, con domicilio en la carrera 2 # 1-80 del municipio de Facatativá Cundinamarca.

Que el representante legal es el Gerente de acuerdo con lo establecido en el articulo 18, literales D y E de la Ordenanza No. 025 del 22 de marzo de 1996, cargo desempeñado por el señor ANDRES MAURICIO GONZALEZ CAYCEDO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.623.772, nombrado mediante Decreto No. 0007 del 1 de abril de 2024 y debidamente posesionado según Acta Nro. 49 del 2 de abril de 2024.

5. PROPUESTA Y/O PROYECTO Y VALOR DEL CONTRATO

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Facatativá remite propuesta para desarrollar las actividades enmarcadas en el Plan de intervenciones Colectivas y establecidas para su ejecución desde la Promoción de la Salud y la Gestión del Riesgo en el anexo técnico.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado es de MIL CIENTO VEINTISIETE MILLLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($1.127.694.600,00), incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Municipal y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato, los cuales se cancelará con recursos de la vigencia 2026 setecientos cincuenta y un millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos pesos M/CTE ($ 751.796.400,00) corresponden a recursos del SGP Salud Publica , amparado en la disponibilidad presupuestal N° DIS-2026001365 de fecha 08 de mayo de 2026 de los siguientes rubros:

CODIGO	NOMBRE
2.3.1905054.2.3.2.02.02. 009.MP057.2006	Servicio de Promoción de la salud SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Salud pública – FUENTE: 2006-SGP – SALUD-SALUD PÚBLICA
2.3.1905022.2.3.2.02.02. 009.MP058.2006	Servicio de gestión del riesgo en temas de transtornos mentales SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Salud Publica - FUENTE: 2006-SGP – SALUD- SALUD PÚBLICA

2.3.1905028.2.3.2.02.02. 009.MP060.2006	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos SALUD Y PROTECCION SOCIAL Salud pública - FUENTE: 2006-SGP – SALUD- SALUD PÚBLICA
2.3.1905023.2.3.2.02.02. 009.MP061.2006	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes 1905023 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Salud pública - FUENTE: 2006-SGP – SALUD-SALUD PÚBLICA
2.3.1905023.2.3.2.02.02. 009.MP062.2006	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes 1905023 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Salud pública - FUENTE: 2006-SGP – SALUD-SALUD PÚBLICA
2.3.1905025.2.3.2.02.02. 009.MP063.2006	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral 1905025 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Salud pública - FUENTE: 2006-SGP – SALUD- SALUD PÚBLICA
2.3.1905054.2.3.2.02.02.009.MP064.2006	Servicio de promoción de la salud. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Salud pública - FUENTE: 2006- - SGP – SALUD-SALUD PÚBLICA
2.3.1905054.2.3.2.02.02.009.MP064.92006	Servicio de promoción de la salud. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Salud pública - FUENTE: 92006- SUPERAVIT-SGP – SALUD- SALUD PÚBLICA
2.3.1905027.2.3.2.02.02.009.MP066.2006	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Salud pública - FUENTE: 2006 -SGP – SALUD- SALUD PÚBLICA
2.3.1905027.2.3.2.02.02. 009.MP067.2006	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Salud pública - FUENTE: 92006- SUPERAVIT- SGP – SALUD-SALUD PÚBLICA

y trescientos setenta y cinco millones ochocientos noventa y ocho mil doscientos pesos M/CTE ($ 375.898.200,00) corresponden a vigencias futuras amparadas bajo el Acuerdo 011 de 2026 "Por el cual se autoriza al alcalde del municipio de Facatativá, para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2027 y se dictan otras disposiciones".

La propuesta no podrá superar el valor estimado para el contrato que se pretende celebrar.

FORMA DE DESEMBOLSO: La Alcaldía Municipal de Facatativá pagará al contratista la suma de MIL CIENTO VEINTISIETE MILLLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($1.127.694.600,00). esto de la siguiente forma:

Se realizarán NUEVE (9) pagos equivalentes en su proporción al valor de las actividades debidamente ejecutadas y avaladas por el supervisor del contrato, que incluye costos directos e indirectos por actividad desarrollada del anexo técnico. Los desembolsos se efectuarán previa verificación del cumplimiento del objeto del contrato, presentación del informe periódico correspondiente, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social y demás documentos de obligatorio cumplimiento recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato. La Alcaldía Municipal de Facatativá efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada desembolso, si es el caso, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN EL CONTRATO

Que el presente CONTRATO **INTERADMINISTRATIVO** se celebra de acuerdo con lo establecido en:

- **Constitución Política de Colombia:**

Artículo 209: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley."

Artículo 311: "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"

Artículo 355: "Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado. El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. El Gobierno Nacional reglamentará la materia."

- **Ley 80 de 1993,** "*Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.*" Aunque la tipología de contrato administrativo se crea en esta ley, su definición y desarrollo se fundamenta en otra normatividad.

- **Ley 1150 de 2007**, "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.*"

  Artículo 2. Numeral 4, literal c. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos:

  a. Urgencia manifiesta
  b. Contratación de empréstitos.
  c. Contratos interadministrativos (modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011)

- **Ley 1474 de 2011, "Por** *la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*

  Artículo 92, Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.

  Artículo 95: "En aquellos eventos en que el régimen aplicable a la contratación de la entidad ejecutora no sea el de la Ley 80 de 1993, la ejecución de dichos contratos estará en todo caso sometida a esta ley, salvo que la entidad ejecutora desarrolle su actividad en competencia con el sector privado o cuando la ejecución del contrato interadministrativo tenga relación directa con el desarrollo de su actividad"

- **Decreto 1082 de 2015 "***Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional"*

  Artículo 2.2.1.2.1.4.4 Contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y en consecuencia le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.6 del presente decreto"

- **Resolución 1597 de 2025**, "*Por la cual se establecen disposiciones para la gestión territorial integral de la salud pública incluida la Gestión en Salud Pública y el Plan de Salud Pública de*

Intervenciones Colectivas (PIC), en el marco del Plan Decenal de Salud Pública y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS)"

Artículo 14: define los requisitos para contratación del Plan de Salud Pública de las intervenciones Colectivas, conforme a lo siguiente:

14.1. Contar como mínimo con dos (2) años de experiencia relacionada con la ejecución de las acciones que se pretendan contratar, salvo que se trate de Empresas Sociales del Estado recién creadas.

14.2. Disponer de un coordinador que garantice la planeación, implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), de manera territorializada y permanente. Este coordinador debe cumplir con el perfil establecido por la entidad territorial y para el caso de los departamentos, distritos y municipios categorías 1, 2 y 3 deberá acreditar experiencia en salud pública.

14.3. Dar cumplimiento al plan de fortalecimiento institucional para la ejecución de Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), conforme a parámetros de calidad. Este requisito se aplicará a partir del primer año de entrada en vigencia del presente acto administrativo.

14.4 Cuando la contratación incluya el manejo de biológicos, medicamentos, dispositivos o insumos médicos, la institución deberá cumplir con lo establecido por el Sistema Único de Habilitación y los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Artículo 20. Gastos de la subcuenta de salud pública Colectiva. Con los recursos de la subcuenta de Salud Publica Colectiva se financiará lo siguiente:

20.1. Las acciones de Gestión de la Salud Pública relacionadas con las competencias en salud pública asignadas en la Ley 715 de 2001 a las entidades territoriales, o en la norma que la sustituya o modifique. Incluye los procesos transversales de Gestión de la Salud Pública definidos en el título II, capítulo I de la presente resolución.

20.2. La financiación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de la entidad territorial de los órdenes departamental, distrital o municipal o la entidad que haga sus veces.

En consecuencia, de los recursos del subcomponente de Acciones de Salud Pública y de los recursos de la participación en salud del Sistema General de Participaciones – SGP, las entidades territoriales de todos los órdenes, destinarán para uno y otro concepto, según su naturaleza y categoría, los siguientes porcentajes:

Porcentaje de recursos del subcomponente de Acciones de Salud Pública de los recursos de la participación del Sistema General de Participaciones -SGP		
Territorios	**Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas**	**Gestión de la Salud Pública – Procesos relacionados con las competencias de salud pública**
Departamentos y Distritos	30 – 50 %	50 – 70 %
Municipios categoría especial 1,2 o 3	40 – 60 %	40 – 60 %
Municipios categoría 4, 5 y 6	60 – 70%	30 – 40%

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

7. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

7.1 DEFINICIÓN DE RIESGO.

El Municipio de Facatativá, Cundinamarca, entiende por riesgo cualquier posibilidad de afectación que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros o cualquier otro ser humano en su integridad, salud física y mental. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

7.2 CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS.

Existen diversas formas de clasificar los riesgos, por lo cual, se relacionan los principales riesgos de la contratación para ejecutar el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC en el marco de la estrategia de atención primaria en salud para el cuidado de la salud pública de la población priorizada del municipio de Facatativá – Cundinamarca en la matriz de riesgos para contrato interadministrativo anexo como documento controlado GJC – FR – 70.

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTAN LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

(ARTÍCULO 5, DECRETO 777 DE 1992 PARA INTERINSTITUCIONALES)

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 "En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1. al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria; por tanto, la Secretaría de Salud manifiesta que acorde con el exhaustivo seguimiento MENSUAL que se realiza a la ejecución de todos los procedimientos y/o actividades programadas en los Planes de Acción en Salud viabilizados por la Secretaría de Salud departamental los cuales son controlados por parte de la propia Secretaria Municipal, así como la oficina de Salud Pública e Inspección. Vigilancia y control de la Secretaría de Salud Departamental y otras entidades del orden nacional como la Superintendencia Nacional de Salud, no se solicitará póliza de garantías para el presente contrato.

ANEXOS AL ESTUDIO PREVIO

1. Proyecto del contrato especificando actividades a realizar, valor, plazo de ejecución, debidamente suscrita por el Contratista.
2. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
3. Formato de Hoja de Vida de la función pública diligenciado.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Original Vigente. (Representante Legal y Persona Jurídica)
5. Fotocopia de certificado de antecedentes judiciales y de policía vigente. Representante Legal
6. Certificado expedido por la Contraloría General de la República, boletín de responsables fiscales. Original o fotocopia. Artículo 60, Ley 610 de 2000. (Representante Legal y Persona Jurídica)
7. Certificación de Parafiscales
8. Copia del RUT.
9. Fotocopia de la Libreta Militar (Solo para hombres menores de 50 años, Decreto 2150 de 1995).
10. Certificaciones que acrediten la idoneidad y la experiencia del contratista.

RESPONSABLE:

CIELO ARGENIS HERNANDEZ PALACIOS

Secretaria de Salud

Revisó: Leidy Lucidia Moreno Núñez – director operativo
Proyectó: Marcela Mejia – Profesional contratista contractual
Proyectó: Erika Cuasialpud Castillo – Profesional Universitario

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

ANEXO TECNICO PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor apropiación fuente año 2026 con 15% (en pesos)	Descripción de la Actividad	Cantidad Programada año 2026 - 2027	Unidad de Medida	Tarea	Fuente de Financiación	Total Recursos Programados con 15% (en pesos)	Responsable Cargo	CODIGO CUPS
MP64- Beneficiar a 10.000 niños con la estrategia de atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia - AIEPI	$ 45.800,00	FICHA FAMILIAR. Realizar visita domiciliaria en el entorno hogar con el debido dlligenciamiento de fichas de caracterización familia a la población de los microterritorios asignados para reconocimiento del contexto de cada uno de los integrantes, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente. Mínimo 35 visitas familiares mensuales. Para las casas con visitas fallidas deben presentar acta y el debido registro fotográfico.	3600	Apertura de historia familiar Apertura de Plan de Cuidado Base APS Acta de Visita Fallida con soporte fotográfico	1. Apertura de historia familiar digitalizada con datos generales de la ficha familiar para revisión de enfermera profesional. 2. Apertura de Plan de cuidado con datos de familia generales de la ficha familiar para revisión de enfermera profesional. 3. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita. 4. Acta de visita fallida con dos seguimientos por auxiliar y tercer y último seguimiento con acompañamiento de enfermera profesional. Será formato valido para descarga. Toda la información será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO. Nota: seguimiento mensual mínimo 1 vez al mes a gestantes. Los seguimiento y actas de visita fallida equivalen a la visita domiciliaria.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 164.880.000,00	PIC - EBS AUXILIARES DE ENFERMERIA	I30302- CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO HOGAR

MP64- Beneficiar a 10.000 niños con la estrategia de atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia - AIEPI	4.000.000,00 $	AIEPI Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado de primera infancia e infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado (desde el primer día de nacido hasta los 11 años, 11 meses y 29 días)	9	Base datos AIEPI Apertura en historia familiar Apertura en Plan de Cuidado	1.Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de AIEPI Comunitario, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes. (no se podrá realizar más de una caracterización de ficha AIEPI a un mismo menor en un periodo igual o inferior a un año) 2. En caso de no encontrar personas no encontrara niños (as) de infancia y primera infancia pendiente de caracterización en la ficha AIEPI en el microterritorio asignado, serán válidas realizar gestiones de canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado, en los casos de menores previamente caracterizados (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días). El desarrollo mensual es porcentual al cumplimiento de caracterizaciones familiares. Nota: seguimiento mensual mínimo 1 vez al mes a niños con alertas.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	36.000.000,00 $	PIC - EBS AUXILIARES DE ENFERMERIA	I30302- CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO HOGAR
MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primaria en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	6.410.440,00 $	Formular el Plan integral del cuidado primario, con base en los resultados de caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes actores; y hacer seguimiento a las canalizaciones derivados de los planes de cuidado con riesgos priorizados, y generar alertas cuando sea necesario de acuerdo a lineamientos establecidos por secretaria de salud	9	Historias familiares digitales Planes de cuidado digitales Informe de actividades con alertas y gestión del riesgo Actualización en Plan de cuidado Acta de reunión con personal ET	Mínimo 40 hogares por mes, priorizando las familias que tienen gestantes y niños identificados. Son familias, no personas, por lo cual, se aborda todo el núcleo. Debe verificar la información inicial de reconocimiento del hogar adelantado por la auxiliar de enfermería para búsqueda por código de familia. Actualizar las historias familiares y planes de cuidado del territorio asignado, de acuerdo a la normatividad vigente.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	57.693.960,00 $	PIC - EBS ENFERMERA APS 1	I30005 - CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS.
MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primaria en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	6.410.440,00 $		9	Historias familiares digitales Planes de cuidado digitales Informe de actividades con alertas y gestión del riesgo Actualización en Plan de cuidado Acta de reunión con personal ET	Mínimo 40 hogares por mes, priorizando las familias que tienen gestantes y niños identificados. Son familias, no personas, por lo cual, se aborda todo el núcleo. Debe verificar la información inicial de reconocimiento del hogar adelantado por la auxiliar de enfermería para búsqueda por código de familia. Actualizar las historias familiares y planes de cuidado del territorio asignado, de acuerdo a la normatividad vigente.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	57.693.960,00 $	PIC - EBS ENFERMERA APS 2	I30005 - CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS.

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP63 - Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	$ 128.000,00	Participar en mesa de trabajo mensual APS - PIC en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del microterritorio asignado.	4	Acta Informes Listados de asistencia Registro fotográfico Documento de seguimiento	Consolidar y presentar informe bimensual de las acciones realizadas, los retos, avances y alternativas relacionados con la óptima implementación de los EBS en torno al modelo de APS, socializando con la mesa de trabajo de la Secretaría de Salud y la ESA municipal los hallazgos. Notificar mensualmente al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 512.000,00	PIC - EC OCUPACIONAL	I30203 - ESPACIOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA TOMA DE DECISIONES EN POLITICAS PUBLICAS
MP61 - Brindar a 4.500 personas el servicio de Gestión del Riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.	$ 128.000,00		4	Acta Informes Listados de asistencia Registro fotográfico Documento de seguimiento	Consolidar y presentar informe bimensual de las acciones realizadas, los retos, avances y alternativas relacionados con la óptima implementación de los EBS en torno al modelo de APS, socializando con la mesa de trabajo de la Secretaría de Salud y la ESA municipal los hallazgos. Notificar mensualmente al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 512.000,00	PIC - EC FISIOTERAPEUTA	I30203 - ESPACIOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA TOMA DE DECISIONES EN POLITICAS PUBLICAS
MP62 - Beneficiar a 30,000 personas con el servicio control de placa bacteriana.	$ 128.000,00		4	Acta Informes Listados de asistencia Registro fotográfico Documento de seguimiento	Consolidar y presentar informe bimensual de las acciones realizadas, los retos, avances y alternativas relacionados con la óptima implementación de los EBS en torno al modelo de APS, socializando con la mesa de trabajo de la Secretaría de Salud y la ESA municipal los hallazgos. Notificar mensualmente al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 512.000,00	PIC - EC ODONTOLOGO	I30203 - ESPACIOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA TOMA DE DECISIONES EN POLITICAS PUBLICAS
MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 128.000,00		4	Acta Informes Listados de asistencia Registro fotográfico Documento de seguimiento	Consolidar y presentar informe bimensual de las acciones realizadas, los retos, avances y alternativas relacionados con la óptima implementación de los EBS en torno al modelo de APS, socializando con la mesa de trabajo de la Secretaría de Salud y la ESA municipal los hallazgos. Notificar al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 512.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	I30203 - ESPACIOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA TOMA DE DECISIONES EN POLITICAS PUBLICAS

MP60 - Beneficiar a 3,500 personas con el servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.	$ 128.000,00		4	Acta Informes Listados de asistencia Registro fotográfico Documento de seguimiento	Consolidar y presentar informe bimensual de las acciones realizadas, los retos, avances y alternativas relacionados con la óptima implementación de los EBS en torno al modelo de APS, socializando con la mesa de trabajo de la Secretaría de Salud y la ESE municipal los hallazgos. Notificar mensualmente al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 512.000,00	PIC - EC NUTRICIONISTA	I30203 - ESPACIOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA TOMA DE DECISIONES EN POLITICAS PUBLICAS
MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primaria en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	$ 600.000,00		4	Acta Informe bimensual Listados de asistencia Registro fotográfico Documento de seguimiento	Consolidar y presentar informe bimensual de las acciones realizadas, los retos, avances y alternativas relacionados con la óptima implementación de los EBS en torno al modelo de APS, socializando con la mesa de trabajo de la Secretaría de Salud y la ESE municipal los hallazgos. Notificar al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 2.400.000,00	PIC - EB PSICOLOGO 2	I30203 - ESPACIOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA TOMA DE DECISIONES EN POLITICAS PUBLICAS
MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primaria en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	$ 600.000,00		4	Acta Informes Listados de asistencia Registro fotográfico Documento de seguimiento	Consolidar y presentar informe bimensual de las acciones realizadas, los retos, avances y alternativas relacionados con la óptima implementación de los EBS en torno al modelo de APS, socializando con la mesa de trabajo de la Secretaría de Salud y la ESE municipal los hallazgos. Notificar al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 2.400.000,00	PIC - EB PSICOLOGO 1	I30203 - ESPACIOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA TOMA DE DECISIONES EN POLITICAS PUBLICAS
MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primaria en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	$ 600.000,00		4	Acta Informes Listados de asistencia Registro fotográfico Documento de seguimiento	Consolidar y presentar informe bimensual de las acciones realizadas, los retos, avances y alternativas relacionados con la óptima implementación de los EBS en torno al modelo de APS, socializando con la mesa de trabajo de la Secretaría de Salud y la ESE municipal los hallazgos. Notificar al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 2.400.000,00	PIC - EBS ENFERMERA APS 1	I30203 - ESPACIOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA TOMA DE DECISIONES EN POLITICAS PUBLICAS

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primaria en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	$ 600.000,00		4	Acta Informes Listados de asistencia Registro fotográfico Documento de seguimiento	Consolidar y presentar informe bimensual de las acciones realizadas, los retos, avances y alternativas relacionados con la óptima implementación de los EBS en torno al modelo de APS, socializando con la mesa de trabajo de la Secretaría de Salud y la ESE municipal los hallazgos. Notificar al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 2.400.000,00	PIC - EBS ENFERMERA APS 2	I30203 - ESPACIOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA TOMA DE DECISIONES EN POLITICAS PUBLICAS
MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 410.000,00	Conformar y dinamizar el Comité o Club de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), articulando comunidad, sector salud y demás sectores sociales, orientado a fortalecer las acciones de prevención, control y reducción de riesgos asociados a enfermedades cardiovasculares, metabólicas, respiratorias y oncológicas, consolidando y presentando la información de las fichas correspondientes a Findrisks, enf. Metabólicas, Detección temprana y tamización de las enfermedades Crónicas no transmisibles (Cancer, Hipertensión y diabetes y relacionadas con el programa de No transmisibles.	6	Informe mensual. Matriz de datos individual	1.Primera parte Documento descriptivo de alistamiento que incluya: Mapeo e identificación de integrantes del comité (Excel). Acta de reunión de conformación oficial (cronograma y responsabilidades). Registro fotográfico con fecha, hora, lugar y georreferenciación. 2. Segunda parte (4 talleres) Documento del Plan de Acción Conjunto con los miembros de la red. Informe de actividades. Listados de asistencia Registro fotográfico 3. Tercera parte Documento final cualicuantitativo con los debidos reportes.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 2.460.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	

MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 300.000,00	Desarrollar 1 ciclo de estrategias de IEC en el entorno comunitario relacionadas con temas de modos y condiciones de estilo de vida saludable, prevención de enfermedades metabólicas, ca mama, cuello uterino y próstata y demás afines.	1	Acta de actividad, informe con IEC y difusión en el medio seleccionado.	En articulación con la oficina de prensa, se brindará información masiva a través de los medios disponibles por el área sobre la temática de competencia. Cada ciclo incluye 2 IEC.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 300.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	I10407 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS ONCOLOGICAS
MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primaria en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	$ 639.700,00	POBLACIÓN ENFOQUE DIFERENCIAL. Consolidar la información en el entorno hogar a la población con discapacidad y enfermedades huérfanas.	9	Informe Registro fotográfico Listado de asistencia	Actividad a demanda con Base APS, reporte comunitario, Vigilancia Epidemiológica y demás. Incluye la gestión de riesgo para las alertas identificadas con la población.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 5.757.300,00	PIC - EBS ENFERMERA APS 1	I30302- CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO HOGAR
MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primaria en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	$ 639.700,00		9	Informe Registro fotográfico Listado de asistencia	Actividad a demanda con Base APS, reporte comunitario, Vigilancia Epidemiológica y demás. Incluye la gestión de riesgo para las alertas identificadas con la población.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 5.757.300,00	PIC - EBS ENFERMERA APS 2	I30302- CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO HOGAR
MP60 - Beneficiar a 3,500 personas con el servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.	$ 490.000,00	SAN. Identificar el 100% de los hogares con inseguridad alimentaria mediante la caracterización definida en la ficha APS - escala de medición de inseguridad alimentaria y nutricional.	7	Ficha diligenciada y sistematizada, informe de la caracterización	Se priorizan los niños y niñas, gestantes y adultos mayores. Mínimo 40 escalas mensuales.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 3.430.000,00	PIC - EC NUTRICIONISTA	I30302- CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO HOGAR

MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 340.000,00	Promover 3 encuentros en el entorno comunitario con lideres, actores sociales y talento humano para fortalecimiento de capacidades y trabajo intersectorial enfocado a los hábitos y estilos de vida saludable y apoyo a la salud materna y recién nacido.	3	Informe listado de asistencia registro fotográfico.	La actividad debe ir direccionada a temas enfocados a: * Hábitos y estilos de vida saludable * Apoyo a la salud materna y recién nacido	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	I10604- INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD.
MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 340.000,00	Realizar 4 talleres en el entorno comunitario con la población priorizada para sensibilización en la prevención del COVID y prevención de TBC,Hansen, VIH (3) a la población migrante, PPL, trabajadoras sexuales, PVCA y población étnica.	4	Informe listado de asistencia registro fotográfico.	Una actividad por cada una de las siguientes poblaciones; migrante PPL A trabajadoras sexuales PVCA Población étnica. La actividad va orientada a la búsqueda activa de casos.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.360.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	I10301 - INFORMACION EN SALUD EN PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO.
MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 340.000,00	Efectuar 12 talleres informativo en el entorno comunitario dirigidos a la población en general para prevención de las enfermedades transmisibles.	12	Informe listado de asistencia registro fotográfico.	Con mínimo 40 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 4.080.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	I10604- INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD.
MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 340.000,00	Efectuar 3 encuentros de dialogo en el entorno comunitario dirigidos a la población con discapacidad y enfermedades huérfanas para prevención de las enfermedades transmisibles.	3	Informe listado de asistencia registro fotográfico.	Mínimo 10 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	I10604- INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD.

MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 600.000,00	Realizar mensualmente actividades de búsqueda activa de casos de Tuberculosis y Hansen en el entorno comunitario e institucional, de acuerdo con los algoritmos nacionales con énfasis en poblaciones de riesgo identificadas	9	Informe listado de asistencia registro fotográfico.	Revisar base de datos reportada por Auxiliares de salud, en Instituciones Prestadoras de Salud, lugares con hacinamiento, población de riesgo como PPL, familiares, etc. No repetir población en cada reporte.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 5.400.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	!11301 - EDUCACION Y COMUNICACIÓN EN PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO.
MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 340.000,00	Desarrolla 4 actividades informativas en el entorno comunitario con comunidad perteneciente a Población victima del conflicto armado, y población privada de la libertad sobre condiciones no transmisibles que incluyan el dialogo.	4	Informe listado de asistencia registro fotográfico.	Mínimo 30 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.360.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	!10604- INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD.
MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 340.000,00	Realizar 8 acciones informativas en el entorno comunitario sobre Pautas de cuidado y crianza a lideres comunitarios, madres comunitarias o actores comunitarios que prestan servicios a la primera infancia e infancia, en signos de alarma en enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI, de acuerdo a los riesgos detectadas.	8	Informe listado de asistencia registro fotográfico.	Mínimo 30 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 2.720.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	!10601- INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA.

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 340.000,00	Informar en 3 instituciones del entorno educativo a los docentes, padres de familia y estudiantes de grado 10 y 11 de 3 instituciones priorizadas sobre la detección temprana de las alteraciones auditivas y visuales y la importancia del tamizaje oportuno.	3	Informe listado de asistencia registro fotográfico. Formato de canalización a riesgos.	Se priorizan las instituciones educativas municipales. Para su desarrollo se debe abordar una muestra significativa y canalizar los posibles riesgos encontrados.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	I10604- INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD.
MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 340.000,00	Desarrollar 6 talleres en los entornos educativos con docentes y estudiantes sobre condiciones no transmisibles.	6	Informe listado de asistencia registro fotográfico.	* Estilos de vida saludable. * Prevención del sobrepeso y la obesidad. Prevención de las enfermedades crónicas. Entre otros. Mínimo 25 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 2.040.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	I10604- INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD.
MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 340.000,00	Desarrollar 4 espacios de dialogo en el entorno comunitario enfocado a adolescentes, jóvenes y adultos para educación en planificación familiar, consulta del joven y el adulto en SSR.	4	Informe listado de asistencia registro fotográfico.	Mínimo 40 personas por sesión.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.360.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	I10604- INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD.
MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 340.000,00	Ejecutar 4 talleres informativos en el entorno educativo enfocado a las universidades priorizadas sobre Toma de decisiones libre e informada en el marco de las Sentencias C-355 y C-055 - IVE.	4	Informe listado de asistencia registro fotográfico.	INCATEC, Universidad de Cundinamarca, Universidad Agraria de Colombia y Universidad Nacional Abierta a Distancia. Otras de educación superior.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.360.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	I10205 - INFORMACION EN SALUD SOBRE LA PREVENCIÓN DEL ABORTO INSEGURO Y ACCESO A LA INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 340.000,00	Efectuar 2 encuentro en el entorno comunitario con gestantes, lactantes y sus parejas acerca de pautas de puericultura y cuidados básicos del recién nacido.	2	Informe listado de asistencia registro fotográfico.	Incluir las beneficiarias del programa éxitos y demás priorizadas.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 680.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	I10604-INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD.
MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 340.000,00	Desarrollar 6 acciones informativas en el entorno comunitario sobre Infecciones de Transmisión Sexual y VIH.	6	Informe listado de asistencia registro fotográfico.	Mínimo 50 personas por cada acción.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 2.040.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	I10604-INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD.
MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 340.000,00	Realizar 3 actividades de información en el entorno educativo orientado a la salud menstrual y temas relacionados.	3	Informe listado de asistencia registro fotográfico.	Mínimo 50 personas por cada acción.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	I10604-INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD.
MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 300.000,00	Desarrollar 1,5 ciclo de IEC en el entorno comunitario sobre prevención de las violencia y el abuso sexual para la comunidad a través de las redes institucionales.	1,5	Informe listado de asistencia registro fotográfico.	Realizar articulación en la SSM para solicitud ante prensa. Un ciclo incluye 2 IEC	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 450.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	I10202-INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO Y VILENCIAS SEXUALES.

MP62 - Beneficiar a 30,000 personas con el servicio control de placa bacteriana.	$ 340.000,00	Realizar 2 acciones ludicopedagógicas en hábitos higiénicos en el entorno hogar a GESTANTES Y LACTANTES de áreas rural, rural dispersa y urbana del municipio y su respectiva canalización y seguimiento a la valoración por odontología al 100% de las gestantes y lactantes que cumplan criterios.	5	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Realizar 1 consolidado mensual con las acciones efectuadas durante el mes. Cada informe debe contener como mínimo 45 personas (sólo gestantes y lactantes). 1- capacitación sobre alteraciones Bucales asociadas a factores de riesgo como la preeclampsia y el bajo peso al nacer. 2-capacitacion sobre Promoción de la lactancia materna y el beneficio de la primera consulta del recién nacido 3- capacitación sobre implicaciones COVID EN CAVIDAD BUCAL, difusión de mensajes a la población GESTANTE sobre buenas prácticas de higiene bucal con enfasis en limpieza de lengua y uso de clorhexidina a manera de enjuagues bucales de manera que permanezca en garganta por un minuto. 4-realizar una jornada virtual de SEDATON PARA ESTIMULAR LA ADHERENCIA AL USO DE LA SEDA DENTAL	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.700.000,00	PIC - EC ODONTOLOGO	I10404 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL
MP62 - Beneficiar a 30,000 personas con el servicio control de placa bacteriana.	$ 340.000,00	Realizar 10 acciones informativas en el entorno educativos en salud oral a los padres de familia y cuidadores.	10	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Dirigida a Padres y/o cuidadores, Agentes educativas de ICBF, niños y niñas de 0-5 años , mínimo 40 personas por actividad. 1- Capacitación en Factores de riesgo predictivos de Caries (BOCA SECA,MOMENTOS DE AZUCAR,DIETA CARIOGÉNICA, TRAUMA DENTAL y bruxismo) dirigido a Padres y/o cuidadores, Agentes educativas de ICBF 2-Derechos y deberes en salud oral mediante un informa que contenga la información sobre supervisión de habitos higienicos saludables, derecho a las atenciones de protección específica en su IPS asignada. Propiciar en el entorno Hogar libre de caries "Mi Hogar libre de caries ". Puede realizar dramatizado utilizando titeres de forma lúdica. 3-capacitar en factores protectores, beneficios del Barniz de flúor y "CUIDADO DEL PRIMER MOLAR" 4- realizar una jornada de SEDATON PARA ESTIMULAR LA ADHERENCIA AL USO DE LA SEDA DENTAL	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 3.400.000,00	PIC - EC ODONTOLOGO	I10404 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL
MP62 - Beneficiar a 30,000 personas con el servicio control de placa bacteriana.	$ 340.000,00	Realizar 11 acciones informativas en el entorno educativo sobre salud oral a comunidad en general	11	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Realizar con mínimo 40 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 3.740.000,00	PIC - EC ODONTOLOGO	I10404 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL

MP62 - Beneficiar a 30,000 personas con el servicio control de placa bacteriana.	$ 340.000,00	Realizar 5 jornadas ludicopedagógicas en el entorno comunitario sobre hábitos higiénicos a la población priorizada (PPL, migrantes, LGBTIQ, PVCA)	5	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	1 actividad con PPL 1 actividad con población migrante. 1 actividad con población con discapacidad. 1 actividad con población LGBTIQ 1 PVCA	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.700.000,00	PIC - EC ODONTOLOGO	I10404 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL
MP62 - Beneficiar a 30,000 personas con el servicio control de placa bacteriana.	$ 340.000,00	Realizar 4 jornadas ludicopedagógicas en el entorno comunitario sobre hábitos higiénicos a población diferencial: NARP, indígenas, Rrom de áreas rural, rural dispersa y urbana del municipio	4	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	1 actividad con población NARP 1 actividad con población indígena 1 rural 1 actividad rural dispersa Mínimo 20 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.360.000,00	PIC - EC ODONTOLOGO	I10404 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL
MP62 - Beneficiar a 30,000 personas con el servicio control de placa bacteriana.	$ 300.000,00	Realizar dos ciclos de estrategias IEC (medios de comunicación publicitarios, redes sociales, videos, player informativo, videos educativos, capsulas informativas, emisoras locales, etc.) información en el entorno comunitario sobre salud oral.	2	Informe, difusión, registro fotográfico.	Un ciclo incluye dos publicaciones o acciones de información masivas.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 600.000,00	PIC - EC ODONTOLOGO	I10404 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL
MP62 - Beneficiar a 30,000 personas con el servicio control de placa bacteriana.	$ 340.000,00	SALUD ORAL: Informar a trabajadores informales en el entorno comunitario sobre la promoción y el uso adecuado de elementos de higiene bucal e informar la importancia de asistir a la consulta odontológica minimo dos veces al año. I10404-INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL.	3	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Reporte mensual con mínimo 20 trabajadores	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - EC ODONTOLOGO	I10404 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP61 - Brindar a 4.500 personas el servicio de Gestión del Riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.	$ 340.000,00	Convocar 11 campañas de actividad física en el entorno comunitario a través de medios virtuales y/o presenciales "Ejercitando la salud mental "(zumba, aeróbicos, danza, ciclismo, entre otras) en articulación con diferentes sectores para promover el autocuidado y la salud mental en evento masivos con la comunidad en general.	11	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Mínimo con 60 personas cada actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 3.740.000,00	PIC - EC FISIOTERAPEUTA	I10401 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA.
MP61 - Brindar a 4.500 personas el servicio de Gestión del Riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.	$ 340.000,00	Efectuar 12 campañas de actividad física en el entorno comunitario a través de medios virtuales y/o presenciales "Ejercitando la salud mental "(zumba, aeróbicos, danza, ciclismo, entre otras) en articulación con diferentes sectores para promover el autocuidado y la salud mental en niños, niñas, jóvenes y adolescentes	12	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Cada actividad se realizará por CDI o diferentes días. No se validará subdivisión de grupos de una misma entidad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 4.080.000,00	PIC - EC FISIOTERAPEUTA	I10401 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA.
MP61 - Brindar a 4.500 personas el servicio de Gestión del Riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.	$ 340.000,00	Desarrollar 4 campañas de actividad física en el entorno comunitario a través de medios virtuales y/o presenciales "Ejercitando la salud mental "(zumba, aeróbicos, danza, ciclismo, entre otras) en articulación con diferentes sectores para promover el autocuidado y la salud mental con poblaciones especificas.	4	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Una actividad con cada tipo de población, donde puede abordar: discapacidad, migrante, PPL PVCA, trabajadores informales.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.360.000,00	PIC - EC FISIOTERAPEUTA	I10401 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA.

MP61 - Brindar a 4 500 personas el servicio de Gestión del Riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.	340.000,00 $	Realizar 3 campañas de actividad física en el entorno comunitario a través de medios virtuales y/o presenciales "Ejercitando la salud mental "(zumba, aeróbicos, danza, ciclismo, entre otras) en articulación con diferentes sectores para promover el autocuidado y la salud mental con gestantes y lactantes.	3	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Articular con gestantes grupo éxito o con ESE o IPS para acción. el resto de actividades se hará periódicamente con una población no menor a 30 por cada actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	1.020.000,00 $	PIC - EC FISIOTERAPEUTA	I10401 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA.
MP61 - Brindar a 4.500 personas el servicio de Gestión del Riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.	340.000,00 $	Hacer 5 campañas de actividad física en el entorno comunitario a través de medios virtuales y/o presenciales "Ejercitando la salud mental "(zumba, aeróbicos, danza, ciclismo, entre otras) en articulación con diferentes sectores para promover el autocuidado y la salud mental con adultos mayores.	5	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Mínimo con 40 personas cada actividad	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	1.700.000,00 $	PIC - EC FISIOTERAPEUTA	I10401 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA.
MP61 - Brindar a 4.500 personas el servicio de Gestión del Riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.	340.000,00 $	Realizar 4 campañas de actividad física en el entorno comunitario a través de medios virtuales y/o presenciales "Ejercitando la salud mental "(zumba, aeróbicos, danza, ciclismo, entre otras) en articulación con diferentes sectores para promover el autocuidado y la salud mental con población vulnerable (NARP, indígenas , LGBTIQ	4	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Mínimo 15 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	1.360.000,00 $	PIC - EC FISIOTERAPEUTA	I10401 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA.

MP60 - Beneficiar a 3,500 personas con el servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.	$ 340.000,00	SAN. Orientar y brindar en 11 mensajes claves en el entorno comunitario a lideres comunitarios y comunidad sobre alimentación saludable y desnutrición aguda en menores de 5 años.	11	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Realizar con diferentes lideres sociales y articular con el área de participación comunitaria para abordar mayor población.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 3.740.000,00	PIC - EC NUTRICIONISTA	I10605- INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA.
MP60 - Beneficiar a 3,500 personas con el servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.	$ 340.000,00	SAN. Desarrollar 2 capacitaciones en el entorno institucional sobre toma de medidas antropométricas dirigida a personal de salud, docentes del área de ciencias naturales y/o educación fisica con el fin de promover la adopción de prácticas de cuidado para la salud.	2	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Mínimo 15 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 680.000,00	PIC - EC NUTRICIONISTA	I10403 - INFORMACION EN SALUD PARA LA ALIMENTACION SALUDABLE.
MP60 - Beneficiar a 3,500 personas con el servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.	$ 340.000,00	Desarrollar 3 capacitaciones en el entorno educativo sobre rentabilidad en la venta de alimentos saludables dirigido a comunidad (incluye tenderos) de las instituciones educativas con el fin de promover la alimentación saludable. y mensajes claves en alimentación y nutricion basado en las GABAS	3	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Mínimo 3 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - EC NUTRICIONISTA	I10403 - INFORMACION EN SALUD PARA LA ALIMENTACION SALUDABLE.

MP60 - Beneficiar a 3,500 personas con el servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.	340.000,00 $	SAN. Desarrollar 3 acciones de información en el entorno institucional para apoyo dirigido a las instituciones identificada para sensibilización en la estrategia IAMII	3	Acta de reunión Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	En caso de ser un municipio priorizado para la capacitación de la SSC debe adjuntar el certificado. En caso de no ser priorizados, se debe realizar los procesos de actualización y difusión de información en coordinación con referentes SAN de la Secretaria de Salud de Facatativá	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - EC NUTRICIONISTA	I10605- INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA.
MP63 - Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	360.000,00 $	CUNDINAMARCA VIVE SALUDABLE - Fase de diseño. Realizar un documento descriptivo como línea base de las competencias de cada profesional a nivel territorial para el desarrollo de la estrategia. Debe tenerse en cuenta:	1	Documento descriptivo incluye plan operativo	a. Configurar un equipo interdisciplinario para la creación - implementación o el fortalecimiento con perfiles sociales y de salud, que cuenten con capacitación o desarrollo de capacidades en la materia, en cumplimiento de las condiciones y características que describen y definen los dispositivos comunitarios, así como de las disposiciones que al respecto plantea la Estrategia Cundinamarca Vive Saludable b. Identificación de actores como insumo social para la planificación de acciones, se impulsa desde la identificación y	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 360.000,00	PIC - EC OCUPACIONAL	• I114202 - educación y comunicación para la cesación del tabaquismo

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP60 - Beneficiar a 3,500 personas con el servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.	360.000,00 $	* Información de ejes de la estrategia * Necesidades de la población objeto * Actores asociados - mapeo de actores. * Insumos necesarios. * Temas a abordar. * Periodicidad de socializaciones a actores. Fase de alistamiento	1		caracterizar a los actores, para reconocer en el contexto de la población y territorio focalizado, con quienes se cuenta para promover su involucramiento activo que apoye el diagnóstico del funcionamiento de la Estrategia Cundinamarca Vive Saludable. Desde la competencia profesional enmarcada en la Estrategia Cundinamarca Vive Saludable se definirán las acciones del equipo interdisciplinario. También la caracterización de actores	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	360.000,00 $	PIC - EC NUTRICIONISTA	• I114202 - educación y comunicación para la cesación del tabaquismo • I11401 educación y comunicación para la promoción de la actividad física • I11403 educación y comunicación para la alimentación saludable • I30302 caracterización del entorno hogar • I30304 caracterización del entorno comunitario • I114 educación y comunicación en salud sobre vida y enfermedades no transmisibles

MP61 - Brindar a 4.500 personas el servicio de Gestión del Riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.	$ 165.000,00		1			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 165.000,00	PIC - EC FISIOTERAPEUTA	• I114202 - educación y comunicación para la cesación del tabaquismo • I11401 educación y comunicación para la promoción de la actividad física • I11403 educación y comunicación para la alimentación saludable • I30302 caracterización del entorno hogar • I30304 caracterización del entorno comunitario • I114 educación y comunicación en salud sobre vida y enfermedades no transmisibles

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP63 - Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	$ 576.000,00	CUNDINAMARCA VIVE SALUDABLE Realizar el 100% de las actividades programadas en el plan operativo de la Estrategia Cundinamarca Vive Saludable, en los diferentes entornos. Realizando las respectivas caracterizaciones y canalizaciones que surjan de la gestión del riesgo.	8	Acta de reunión, informe, registro fotográfico, listado de asistencia y consolidación.	Se deben mantener un registro de asistencia de los participantes en cada evento con el fin de obtener un indicador de cobertura, así como cumplimiento de las mismas. La información sobre el número de personas intervenidas y educadas por entorno y momento de vida, se consolida en los informes correspondientes. El informe es mensual o periódico, por lo cual, realizar varias actividades en un mes se validará como 1 actividad. Mínimo 2 acciones por mes con mínimo 50 personas.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 4.608.000,00	PIC - EC OCUPACIONAL	• I114202 - educación y comunicación para la cesación del tabaquismo
MP60 - Beneficiar a 3,500 personas con el servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.	$ 576.000,00		8	Acta de reunión, informe, registro fotográfico, listado de asistencia y consolidación.	Se deben mantener un registro de asistencia de los participantes en cada evento con el fin de obtener un indicador de cobertura, así como cumplimiento de las mismas. La información sobre el número de personas intervenidas y educadas por entorno y momento de vida, se consolida en los informes correspondientes. El informe es mensual o periódico, por lo cual, realizar varias actividades en un mes se validará como 1 actividad. Mínimo 2 acciones por mes con mínimo 50 personas.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 4.608.000,00	PIC - EC NUTRICIONISTA	• I114202 - educación y comunicación para la cesación del tabaquismo • I11401 educación y comunicación para la promoción de la actividad física • I11403 educación y comunicación para la alimentación saludable

MP61 - Brindar a 4.500 personas el servicio de Gestión del Riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.	$ 605.000,00		8	Acta de reunión, informe, registro fotográfico, listado de asistencia y consolidación. El ultimo es informe final cualicuantitativo.	Se deben mantener un registro de asistencia de los participantes en cada evento con el fin de obtener un indicador de cobertura, así como cumplimiento de las mismas. La información sobre el número de personas intervenidas y educadas por entorno y momento de vida, se consolida en los informes correspondientes. El informe es mensual o periódico, por lo cual, realizar varias actividades en un mes se validará como 1 actividad. Mínimo 2 acciones por mes con mínimo 50 personas.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 4.840.000,00	PIC - EC FISIOTERAPEUTA	• I114202 - educación y comunicación para la cesación del tabaquismo • I11401 educación y comunicación para la promoción de la actividad física • I11403 educación y comunicación para la alimentación saludable • I30302 caracterización del entorno hogar • I30304 caracterización del entorno comunitario • I114 educación y comunicación en salud sobre vida y enfermedades no transmisibles
MP63 - Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	$ 170.000,00	CUNDINAMARCA VIVE SALUDABLE Realizar el documento de evaluación de la estrategia	2	Informe final cualicuantitativo	Informe final consolidado entre los diferentes profesionales de la estrategia que incluya estadística, acciones, retos, propuestas, entre otros. El primer informe es con corte al mes de diciembre y el segundo con corte al mes de marzo para cierres de indicadores.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 340.000,00	PIC - EC OCUPACIONAL	• I114202 - educación y comunicación para la cesación del tabaquismo

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP60 - Beneficiar a 3,500 personas con el servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.	$ 170.000,00		2	Informe final cualicuantitativo	Informe final consolidado entre los diferentes profesionales de la estrategia que incluya estadistica, acciones, retos, propuestas, entre otros. El primer informe es con corte al mes de diciembre y el segundo con corte al mes de marzo para cierres de indicadores.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 340.000,00	PIC - EC NUTRICIONISTA	• I114202 - educación y comunicación para la cesación del tabaquismo • I11401 educación y comunicación para la promoción de la actividad física • I11403 educación y comunicación para la alimentación saludable • I30302 caracterización del entorno hogar
MP61 - Brindar a 4.500 personas el servicio de Gestión del Riesgo para abordar condiciones cronicas prevalentes.	$ 170.000,00		2	Informe final cualicuantitativo	Informe final consolidado entre los diferentes profesionales de la estrategia que incluya estadística, acciones, retos, propuestas, entre otros. El primer informe es con corte al mes de diciembre y el segundo con corte al mes de marzo para cierres de indicadores.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 340.000,00	PIC - EC FISIOTERAPEUTA	• I114202 - educación y comunicación para la cesación del tabaquismo • I11401 educación y comunicación para la promoción de la actividad física • I11403 educación y comunicación para la alimentación saludable • I30302 caracterización del entorno hogar

MP63 - Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	$ 530.000,00	Implementar 4 matrices de peligros por sector económico presente en el municipio, y desarrollar programas de capacitación en normas básicas de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a peligros identificados, incluyendo unidades de trabajo informal que compartan su actividad laboral con su lugar de vivienda.	4	Documento	Levantamiento de matriz de peligros por sector económico, socialización a UTIS. Capacitación a trabajadores en normas básicas de SST.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 2.120.000,00	PIC - EC OCUPACIONAL	I10501- INFORMACION EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO.
MP60 - Beneficiar a 3,500 personas con el servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.	$ 340.000,00	Desarrollar 9 actividades de información en el entorno comunitario a la comunidad en general sobre los mensajes claves en alimentación y nutricion basado en las GABAS	9	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Mínimo 45 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 3.060.000,00	PIC - EC NUTRICIONISTA	I10403 - INFORMACION EN SALUD PARA LA ALIMENTACION SALUDABLE.
MP62 - Beneficiar a 30,000 personas con el servicio control de placa bacteriana.	$ 340.000,00	SALUD ORAL: Informar en 5 Instituciones educativas de básica primaria en la promoción del uso adecuado de elementos de higiene bucal e informar la importancia de asistir a la consulta odontológica minimo dos veces al año.	5	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Mínimo 30 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.700.000,00	PIC - EC ODONTOLOGO	I10404 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL
MP62 - Beneficiar a 30,000 personas con el servicio control de placa bacteriana.	$ 340.000,00	SALUD ORAL: Informar en 5 Instituciones universitarias, técnicas y teconologicas, la importancia de la salud oral y la identificación de riesgos para acciones oportunas.	5	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Incluye canalización a servicios de consulta del joven. Mínimo 30 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.700.000,00	PIC - EC ODONTOLOGO	I10404 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL

MP62 - Beneficiar a 30,000 personas con el servicio control de placa bacteriana.	$ 340.000,00	SALUD ORAL Educar en 5 Instituciones educativas de básica secundaria en la promoción del uso adecuado de elementos de higiene bucal e informar la importancia de asistir a la consulta odontológica minimo dos veces al año.	5	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Se realizará en los grados de 6to en adelante de las instituciones municipales priorizadas: IEM técnico industrial, IEM silveria Espinoza e iEM manuela Ayala. Cada actividad es individualizada en la institución. Mínimo 30 persona por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.700.000,00	PIC - EC ODONTOLOGO	I10404 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL
MP63 - Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	$ 340.000,00	Informar con 4 talleres dirigidos a la comunidad en general, sobre la Prevención y erradicación de trabajo infantil, debe incluir población de riesgo.	4	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Realizar con grupos juveniles, redes y demás organizaciones para adolescentes. Mínimo 30 personas.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.360.000,00	PIC - EC OCUPACIONAL	I10501- INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO.
MP63 - Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	$ 660.000,00	Actualización del diagnostico de seguridad y salud en el trabajo a nivel municipal, de acuerdo al avance de cada municipio.	1	Documento diagnóstico	Identificación de actividades económicas informales, total de población por actividad económica y su afiliación al SGSSS, casos de trabajo infantil y su relación con la deserción escolar, reportes de divisala, conformación del comité de salud ocupacional municipal, población trabajadora con discapacidad, entre otras variables a identificar. Realizar articulación con ejecutores de GSP para su elaboración.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 660.000,00	PIC - EC OCUPACIONAL	I10501- INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO.
MP63 - Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	$ 340.000,00	Realizar 4 charlas en el entorno comentario a la población rural , trabajadores informales de unidades de trabajo agrícolas y de sector comercio en sintomatología de intoxicación por plaguicidas y su prevención	4	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	En las veredas de mancilla, Bermeo, tierra morada, manzanos y pueblo viejo. Mínimo 20 personas en cada zona rural seleccionada. No se podrá efectuar mas de una en un solo sitio.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.360.000,00	PIC - EC OCUPACIONAL	I10501- INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO.

MP63 - Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	$ 340.000,00	Informar a través de 3 charla en el entorno comunitario a los trabajadores informales sobre beneficios de la afiliación, formalización laboral y prevención de accidentes. .	3	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Realizar reporte mensual con mínimo 20 personas por informe.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - EC OCUPACIONAL	I10604- INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD.
MP63 - Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	340.000,00 $	Realizar 3 sensibilizaciones en el entorno laboral a empleados y empleadores en la Promoción de Trabajo Protegido, permisos de trabajo en adolescentes e inclusión de personas con discapacidad y los beneficios tributarios.	3	Informe listado de asistencia registro fotográfico Otros soportes	Realizar reporte mensual con mínimo 20 personas.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	1.020.000,00 $	PIC - EC OCUPACIONAL	I10501- INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO.
MP63 - Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	664.000,00 $	**PARA LOS MUNICIPIOS QUE LO PRIORICEN Caracterizar los riesgos laborales a los cuales estan expuestos los trabajadores informales en sus unidades de trabajo, a traves de plataforma SURVEY123. Verificar información en ADRES.**	**8**	Registro e informe	Reporte mensual con minimo 35 UTIS e informe final de las acciones adelantadas cualicuantitativo. Capacitacion con referente departamental para guía de código.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	5.312.000,00 $	PIC - EC OCUPACIONAL	I30301- CARACTERIZACIÓN EN EL ENTORNO LABORAL

MP60 - Beneficiar a 3,500 personas con el servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biologico, calidad e inocuidad de los alimentos.	$ 340.000,00	SAN. Brindar 3 taller informativos en el entorno laboral a las Empresas del municipio acerca de la implementación de las Salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral.	3	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 40 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - EC NUTRICIONISTA	I10403 - INFORMACION EN SALUD PARA LA ALIMENTACION SALUDABLE.
MP62 - Beneficiar a 30,000 personas con el servicio control de placa bacteriana.	$ 340.000,00	SALUD ORAL Realizar 4 acciones informativas en el entorno institucional en los Centros Día y Centros de Protección del Adulto Mayor priorizados, en el uso adecuado de elementos de higiene bucal e informar la importancia de asistir a la consulta odontologica minimo dos veces al año, en todos los momentos de vida.	4	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Son 11 en el municipio,, realizar 1 actividad en 3 de los siguientes centros: Nazareth, Casa hogar, Sagrados corazones de Jesus y Maria, Santa Sofia, San diego, Hogar San Geronimo, San Miguel Arcangel, Ana Betilde, Margarita Bosco, La milagrosa, San jose.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.360.000,00	PIC - EC ODONTOLOGO	I10404- INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL.
MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primari en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	$ 6.410.440,00	Identificar e intervenir desde las competencias en el entorno hogar, en el 100% de las familias identificadas con riesgo o que se encuentran priorizadas y de acuerdo a cada caso brindar información especifica en salud mental con enfoque diferencial a cada curso de vida o condiciones.	9	Actualización en plan de cuidado. Informe con registro fotografico y listado de asistencia	Minimo 40 hogares por mes, priorizando las familias identificadas con gestantes y niños. Actualizar en planes de cuidado del territorio asignado, de acuerdo a la normatividad vigente. Son familias, no personas.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 57.693.960,00	PIC - EB PSICOLOGO 1	I30005 - CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS.

MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primari en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	$ 6.410.440,00		9	Actualización en plan de cuidado. Informe con registro fotografico y listado de asistencia	Minimo 40 hogares por mes, priorizando las familias identificadas con gestantes y niños. Actualizar en planes de cuidado del territorio asignado, de acuerdo a la normatividad vigente. Son familias, no personas.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 57.693.960,00	PIC - EB PSICOLOGO 2	I30005 - CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS.
MP66 - Implementar 4 estrategias de servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles.	$ 3.100.000,00	Realizar la identificacion de la población con esquemas de vacunación incompletos en los diferentes entornos priorizando niños, niñas y gestantes y hacer demanda inducida a los servicios de vacunación.	9	Acta de consolidación de profesional PAI SSM	Realizar busqueda activa de la población sin esquema de vacunación completo, especialmente para trazadores. Corresponde al 100% de la población en riesgo identificada mediante los diferentes mecanismos con afiliación a regimen subsidiado contributivo o especial. Se inicia priorización con Base APS y otros riesgos identificados. Incluye la asignación mensual por RUAF de la población que sea asignada. PARA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, DE MANERA MENSUAL, CADA EJECUTORA DEBE CAPTAR MINIMO 8 NIÑOS POR TRAZADOR DETERMINADO EN EL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES, ES DECIR, CADA EJECUTORA DEBE REALIZAR DEMANDA INDUCIDA DE 48 VACUNAS PARA TRAZADORES AL MES. ENTRE LAS 2 EJECUTORAS DEBERAN ENTREGAR 96 DEMANDAS INDUCIDAS DE NIÑOS (POR TRAZADORES) MENSUALMENTE QUE PUEDE SER MODIFICADO SEGÚN NUEVAS PRIORIZACIONES EN SALUD. La información reposa en el area de PAI.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 27.900.000,00	PIC - EC PAI	I10307 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI
MP66 - Implementar 4 estrategias de servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles.	$ 1.500.000,00	Participar y apoyar activamente según demanda y lineamientos nacionales y departamentales las jornadas y campañas de vacunación en el entorno comunitario que se realicen en articulacion con la Ese Hospital sAn Rafael. Apoyando convocatoria, logistica, durante y finalizada la actividad.	9	Acta de consolidación de profesional PAI SSM	Articulación con referente PAI municipal, el 100% corresponde a las convocatorias mensual requeridas. La información reposa en el area de PAI.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 13.500.000,00	PIC - EC PAI	I10307 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP66 - Implementar 4 estrategias de servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles.	$ 860.000,00	Entregar consolidado de la población efectivamente canalizada, seguimiento, remisión a los servicios de vacunación. Tanto vacunación regular como COVID que permitan coberturas de vacunación en metas.	9	Acta de consolidación de profesional PAI SSM	Corresponde al 100% de la población identificada con riesgo, el cual, puede surgir de las fichas de caracterización familiar, jornadas de salud, campañas masivas, monitoreos, bloqueos y demás. La información reposa en el area de PAI.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 7.740.000,00	PIC - EC PAI	I10307 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI
MP60 - Beneficiar a 3,500 personas con el servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biologico, calidad e inocuidad de los alimentos.	$ 1.320.000,00	Realizar las acciones correspondientes al Equipo Complementario dentro de los Equipos Territoriales de Salud en el entorno hogar para identificación del riesgo de la población priorizada a través de la Ficha de Caracterización familiar y la continuidad en la RIAS dentro de las competencias.	9	Informe mensual Reporte de canalizaciones Plan de cuidado	Realizar las accioens correspondientes para seguimiento de las intervenciones prioritarias, garantizando un minimo de 40 visitas a hogares (valida visita por familia, no se validará por sólo persona) . (mensualmente). Debe quedar registrada obligatoriamente en el plan de cuidado	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 11.880.000,00	PIC - EC NUTRICIONISTA	I30005 - CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS.
MP63 - Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	$ 1.320.000,00		9	Informe mensual Reporte de canalizaciones Plan de cuidado	Realizar las accioens correspondientes para seguimiento de las intervenciones prioritarias, garantizando un minimo de 40 visitas a hogares (valida visita por familia, no se validará por sólo persona) . (mensualmente). Debe quedar registrada obligatoriamente en el plan de cuidado	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 11.880.000,00	PIC - EC OCUPACIONAL	I30005 - CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS.
MP62 - Beneficiar a 30,000 personas con el servicio control de placa bacteriana.	$ 1.320.000,00		9	Informe mensual Reporte de canalizaciones Plan de cuidado	Realizar las accioens correspondientes para seguimiento de las intervenciones prioritarias, garantizando un minimo de 40 visitas a hogares (valida visita por familia, no se validará por sólo persona) . (mensualmente). Debe quedar registrada obligatoriamente en el plan de cuidado	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 11.880.000,00	PIC - EC ODONTOLOGO	I30302 - CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO HOGAR

MP61 - Brindar a 4.500 personas el servicio de Gestión del Riesgo para abordar condiciones cronicas prevalentes.	$ 1.320.000,00		9	Informe mensual Reporte de canalizaciones Plan de cuidado	Realizar las accioens correspondientes para seguimiento de las intervenciones prioritarias, garantizando un minimo de 40 visitas a hogares (valida visita por familia, no se validará por sólo persona) . (mensualmente). Debe quedar registrada obligatoriamente en el plan de cuidado	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 11.880.000,00	PIC - EC FISIOTERAPEUTA	I30005 - CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS.
MP64- Beneficiar a 10.000 niños con la estrategia de atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia - AIEPI	$ 8.000,00	CUNDINAMARCA VIVE SALUDABLE Caracterizar en el entorno hogar a las familias visitadas, sobre factores protectores en estilos de vida saludable y cumplimiento de recomendaciones de actividad fisica, alimentacion saludable y prevención del consumo de tabaco - Estrategia Cundinamarca Vive Saludable.	1800	Formato de caracterización - demanda inducida general	Diligenciar el enlace correspondiente para identificación de las personas por grupo de riesgo y participar activamente el las convocatorias realizadas por la enfermera transversales para creación del comité y participación de los asistentes. Mínimo mensual de 20 personas en riesgo por cada auxiliar. En caso de ser un beneficiario identificado se debe registrar el seguimiento.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 14.400.000,00	PIC - EBS AUXILIARES DE ENFERMERIA	I303 CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN ENTORNOS DE VIDA COTIDIANA
MP64- Beneficiar a 10.000 niños con la estrategia de atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia - AIEPI	$ 20.050,00	Realizar caracterización a gestantes y puérperas presentes de base de vigilancia epidemiologica, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y lideres de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatal pendientes.	900	Acta de entrega a Coordinadora APS Formato fisico dados a la Secretaría de Salud	Comunicarse con la Coordinadora APS Valentina Moreno, o quién sea delegado para asignación de visitas a gestantes y puerperas asignadas de las bases de vigilancia epidemiologica. La actividad debe incluir mensualmente tres donantes de leche para participar en el banco. Debe ser canalizado con el area de nutrición de la Secretaría de Salud Municipal de Facatativá. Mínimo 10 kardex mensuales por cada auxiliar de enfermeria. Total 100 kardex mensuales.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 18.045.000,00	PIC - EBS AUXILIARES DE ENFERMERIA	I10209- INFORMACIÓN EN SALUD MATERNA Y PERINATAL

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP64- Beneficiar a 10.000 niños con la estrategia de atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia - AIEPI	$ 20.050,00	Realizar caracterización AIEPI a primera infancia e infancia asignados por Coordinadora GSP, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y lideres de programas sociales y de salud .	900	Acta de entrega a Coordinadora GSP Formato fisico dados a la Secretaría de Salud	Comunicarse con la Coordinadora GSP Carolina Correa, o quién sea delegado para asignación de en jornadas o busqueda activa Minimo 10 AIEPI mensuales por cada auxiliar de enfermeria. Total 100 AIEPI mensuales.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 18.045.000,00	PIC - EBS AUXILIARES DE ENFERMERIA	I303 CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN ENTORNOS DE VIDA COTIDIANA
MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primari en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	$ 600.000,00	Ejecutar capacitaciones técnicas a talento humano de las E.S.E.S equipos APS municipales para fortalecer competencias en la atención integral de gestantes, recién nacidos y niños menores de cinco años, según lineamientos de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP).	2,5	Informes Listados de asistencia Registro fotografico Plan de desarrollo	Temáticas priorizadas: • Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP). • Deberes y derechos de la familia gestante. • Identificacion en signos y sintomas de alerta gestacional y posparto (hipertensión gestacional, hemorragia posparto, sepsis materna y neonatal, depresión posparto, entre otras), asegurando la calidad y pertinencia de la atención. • Interrupción voluntaria del embarazo (IVE) conforme a normativa vigente. • Identificación oportuna de signos de alarma antes y después de la semana 20 de gestación. • Prevención de ITS, infecciones del tracto reproductor, paludismo, Zika, VIH, SIDA y embarazos no deseados. • Promoción y apoyo a la lactancia materna exclusiva y complementaria. • Consejería en salud sexual y reproductiva, incluyendo métodos anticonceptivos. • Atención integral del puerperio y puericultura. Temáticas específicas según necesidades identificadas en los territorios.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.500.000,00	PIC - EBS ENFERMERA APS 2	I10604- INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD.

MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primari en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	600.000,00 $		2,5	Informes Listados de asistencia Registro fotografico Plan de desarrollo	Temáticas priorizadas: • Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP). • Deberes y derechos de la familia gestante. • Identificacion en signos y sintomas de alerta gestacional y posparto (hipertensión gestacional, hemorragia posparto, sepsis materna y neonatal, depresión posparto, entre otras), asegurando la calidad y pertinencia de la atención. • Interrupción voluntaria del embarazo (IVE) conforme a normativa vigente. • Identificación oportuna de signos de alarma antes y después de la semana 20 de gestación. • Prevención de ITS, infecciones del tracto reproductor, paludismo, Zika, VIH, SIDA y embarazos no deseados. • Promoción y apoyo a la lactancia materna exclusiva y complementaria. • Consejería en salud sexual y reproductiva, incluyendo métodos anticonceptivos. • Atención integral del puerperio y puericultura. Temáticas específicas según necesidades identificadas en los territorios.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	1.500.000,00 $	PIC - EBS ENFERMERA APS 1	I10604- INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD.
MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primari en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	600.000,00 $	Desarrollar la ESTRATEGIA CUIDANDO CUIDADORES orientada a intervenir oportunamente en los riesgos psicosociales de las personas cuidadoras de los microterritorios asignados, brindando educacion, orientación y articulacion en las intervenciones realizadas.	6	Caracterizacion y diagnostico participativo en informe Listado de aistencia Registro fotografico Reporte final	"ESTRATEGIA CUIDANDO CUIDADORES Entrega 1 (primer mes) : 1. Identificar y caracterizar personas cuidadoras 2. Realizar diagnóstico participativo de necesidades del cuidador. Entrega 2: (bimensual) Talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado (4 talleres que incluyen acciones de gestion del riesgo) Entrega 3: (ultimo mes) reporte final con evaluacion de la implementación de la Estrategia Cuidando Cuidadores, incluye presentación en mesa de trabajo.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	3.600.000,00 $	PIC - EB PSICOLOGO 1	I30202 - INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primari en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	$ 600.000,00		6	Caracterizacion y diagnostico participativo en informe Listado de aistencia Registro fotografico Reporte final	"ESTRATEGIA CUIDANDO CUIDADORES Entrega 1 (primer mes) : 1. Identificar y caracterizar personas cuidadoras 2. Realizar diagnóstico participativo de necesidades del cuidador. Entrega 2: (bimensual) Talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado (4 talleres que incluyen acciones de gestion del riesgo) Entrega 3: (ultimo mes) reporte final con evaluacion de la implementación de la Estrategia Cuidando Cuidadores, incluye presentación en mesa de trabajo.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 3.600.000,00	PIC - EB PSICOLOGO 2	I30202 - INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 340.000,00	Proveer la conformación y el fortalecimiento de la Red de Vigilancia Comunitaria de eventos de interés en salud pública (ReVCom), a través de jornadas de capacitación	4	Informe Acta de articulación Registro de asistencia Registro fotografico goerreferenciado	Intervencion en la comunidad para fortalecimiento de RevCom con minimo 35 personas por sesión.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.360.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	I30202 - INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MP63 - Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	$ 340.000,00	Aplicar 2 test grupal de Integración visomotora- VMI a niños, niñas y jovenes de las Instituciones Educativas Municipales	2	Informe con analisis de resultados y propuesta de intervención Registro fotografico Listado de asistencia Test aplicados Gestión del riesgo	Minimo con 25 estudiantes por cada sesion en diferentes instituciones educativas.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 680.000,00	PIC - EC OCUPACIONAL	EDUCACION GRUPAL EN SALUD, POR TERAPIA OCUPACIONAL
MP63 - Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	$ 500.000,00	Realizar la conmemoración del dia mundial de la lucha contra el trabajo infantil y la semana de la seguridad y salud en el trabajo.	1	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Trabajo o Salud y la Gobernacion de cundinamarca. E implica articulacion con otros actores.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 500.000,00	PIC - EC OCUPACIONAL	EDUCACION GRUPAL EN SALUD, POR TERAPIA OCUPACIONAL

MP63 - Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	$ 340.000,00	Gestionar 2 espacios de intervención colectiva para fortalecer el desarrollo motor, sensorial y cognitivo en niños y niñas de primera infancia, incluidos niños con discapacidad.	2	Informe Registro fotografico Listado de asistencia	Minimo 20 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 680.000,00	PIC - EC OCUPACIONAL	EDUCACION GRUPAL EN SALUD, POR TERAPIA OCUPACIONAL
MP61 - Brindar a 4.500 personas el servicio de Gestión del Riesgo para abordar condiciones cronicas prevalentes.	$ 340.000,00	Generar 2 espacios de información a trabajadores informales sobre autocuidado y prevención de lesiones osteomusculares asociadas a su actividad laboral.	2	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 25 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 680.000,00	PIC - EC FISIOTERAPEUTA	I10501 - INFORMACION EN SALUD EN PRACTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO
MP61 - Brindar a 4.500 personas el servicio de Gestión del Riesgo para abordar condiciones cronicas prevalentes.	340.000,00 $	Implementar 2 acciones dinámicas y prácticas, con trabajadores de la economía popular y comunitaria, con el propósito de promover el ejercicio físico como una estrategia efectiva para prevenir riesgos biomecánicos asociados a sus actividades laborales.	2	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 15 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 680.000,00	PIC - EC FISIOTERAPEUTA	I10501 - INFORMACION EN SALUD EN PRACTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primari en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	$ 8.000.000,00	Realizar 3 jornadas de salud y/o movilizaciones (según corresponda) que incluyan vacunación humana en el marco del Plan Ampliado de inmunizaciones, promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud	1	1. Cronograma de planeación 2. Acta de concertaciòn 3. Convocatoria formato de orientación y canalización. 4. Soporte del perifoneo 5. Descripción de los talleres. 6. Formato de Registro de asistencia 7. Registro fotográfico 8. Registro de caracterización 9. Encuestas de satisfacción 10. Informe cuali-cuantitativo	Realizar la jornada Bebé saludable , maternidad segura y lactaton orientado a la promoción y mantenimiento de la salud en el marco de la Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI y de la familia gestante y lactante.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 8.000.000,00	PIC - EQUIPO PIC y APS	i30202-INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primari en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	$ 7.000.000,00		1	1. Cronograma de planeación 2. Acta de concertaciòn 3. Convocatoria formato de orientación y canalización. 4. Soporte del perifoneo 5. Descripción de los talleres. 6. Formato de Registro de asistencia 7. Registro fotográfico 8. Registro de caracterización 9. Encuestas de satisfacción 10. Informe cuali-cuantitativo	Realizar jornada masiva de salud orientadas al programa de inmunizacion y proomoción de la salud y tamización de Hep B, VIH y Hepatitis C para la poblacion vulnerable, de acuerdo a las especificaciones tecnicas. Esta actividad incluye acciones de vacunación humana en el marco de Plan ampliado de inmunizaciones y acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de la estrategia APS.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 7.000.000,00	PIC - EQUIPO PIC y APS	i30202-INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primari en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	$ 4.000.000,00		1	1. Cronograma de planeación 2. Acta de concertaciòn 3. Convocatoria formato de orientación y canalización. 4. Soporte del perifoneo 5. Descripción de los talleres. 6. Formato de Registro de asistencia 7. Registro fotográfico 8. Registro de caracterización 9. Encuestas de satisfacción 10. Informe cuali-cuantitativo	Realizar la movilización que el cancer no te toque de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y la sSD de cundianmarca basados en la especificaciones tecnicas.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 4.000.000,00	PIC - EQUIPO PIC y APS	i30202-INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primari en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	$ 4.358.240,00	Realizar 3 jornadas de salud en zona rural y/o urbana (según criterio de supervisor de contrato)) que incluyan vacunación humana en el marco del Plan Ampliado de inmunizaciones, promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud	3	1. Cronograma de planeación 2. Acta de concertaciòn 3. Convocatoria formato de orientación y canalización. 4. Soporte del perifoneo 5. Descripción de los talleres. 6. Formato de Registro de asistencia 7. Registro fotográfico 8. Registro de caracterización 9. Encuestas de satisfacción 10. Informe cuali-cuantitativo	Realizar jornada de salud de acuerdo a las especificaciones tecnica contempladas en el contrato. Esta actividad incluye acciones de vacunación humana en el marco de Plan ampliado de inmunizaciones y acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de la estrategia APS.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 13.074.720,00	PIC - EQUIPO PIC y APS	i30202-INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Realizar 2 actividades de sensibilización en el entorno comunitario con gestantes y puerperas en temas relacionados a salud mental durante y despues de la gestación.	2	Informe listado de asistencia registro fotografico.	En articulación con la profesional SAN de Gestión de la Salud Publica encargada del programa éxito, ESE e IPS´s del municipio.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 680.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I11101 - EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	340.000,00 $	Realizar 3 acciones informativas en el entorno educativo dirigida a docentes y estudiantes de bachillerato, orientado a la prevención del abuso, la violencia y los delitos sexual.	3	Informe listado de asistencia registro fotografico.	Minimo 40 personas por actividad que incluya instituciones educativas municipales.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 1	I10202- INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCION DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GENERO Y VIOLENCIAS SEXUALES
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	340.000,00 $	Realizar 3 acciones informativas en el entorno comunitario con padres de familia y cuidadores para la prevención del abuso sexual y lesiones personales.	3	Informe listado de asistencia registro fotografico.	Minimo 40 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I10202- INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCION DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GENERO Y VIOLENCIAS SEXUALES
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	340.000,00 $	Desarrolla 3 acciones informativa en el entorno comunitario a las familias y comunidades sobre nuevas masculinidades y rol del hombre como estrategia para prevención de violencia intrafamiliar y fortalecimiento en el rol de la paternidad.	3	Informe listado de asistencia registro fotografico.	Con familias priorizadas o con riesgo derivada de los equipos Basicos de salud y los que sean requeridos por la comunidad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 1	I10202- INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCION DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GENERO Y VIOLENCIAS SEXUALES

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Realizar 3 encuentro en el entorno comunitario con gestantes identificadas sobre cambios fisiologicos del embarazo y preparacion para el parto, signos de alarma, tamizaje temprano para Hep B, VIH y sifilis y micronutrientes	3	Informe listado de asistencia registro fotografico.	En articulación con la profesional SAN de Gestión de la Salud Publica encargada del programa éxito, ESE e IPS´s del municipio.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I11602-EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREPARACIÓN Y AFRONTAMIENTO DE LOS SUCESOS VITALES
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Brindar 2 talleres informativos a la comunidad priorizada acerca de nuevas masculinidades y rol del hombre en el hogar como estrategia para prevención de diferentes tipos de violencias .	2	Informe listado de asistencia registro fotografico.	realizar actividad con minimo 40 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 680.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 1	I10202-INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO Y VILENCIAS SEXUALES.
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Realizar dos acciones informativas en el entorno comunitario en población con discapacidad y enfermedades huerfanas oreintadas en la prevencion de la conducta suicida, el consumo de SPA o la violencia.	2	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 15 personas.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 680.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I10404 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Efectuar 3 talleres informativos en el entorno educativo con instituciones educativas municiples en grados 6,7 y 8 para la prevención del consumo de SPA.	7	Informe, listado de asistencia, registro fotografico. Otros soportes.	Minimo con 30 estudiantes cada uno.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 2.380.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 1	I10105 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN RELACION AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Efectuar 3 talleres informativos en el entorno comunitario para prevención del consumo de SPA con PPL, NARP, LGBTIQ, Habitante de Calle y PVCA	3	Informe, listado de asistencia, registro fotografico. Otros soportes.	1 con NARP. 1 con LGBTIQ. 1. Habitante de calle 1. PVCA.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I10105 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN RELACION AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 284.000,00	Desarrollar 2 ciclos de acciones de IEC dirigidas a la comunidad para difusión masiva de mensajes claves a través de redes sociales de la alcaldia municipal o la ESE municipal (o entrega de material informativo) orientados a la prevención de la violencia intrafamiliar y los delitos sexuales.	2	acta, informe, registro de asistencia y registro fotografico.	El ciclo incluye 2 IEC. Adicionalmente, debe incluir el registro cualicuantitativo de la población que visualizó la información si se realiza por redes o por listado de asistencia si se efectua por entrega.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 568.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 1	I10105 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN RELACION AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Efectuar 8 talleres informativos en el entorono educativo a instituciones educativas municiples en los grados 9, 10, 11 para la prevención del consumo de SPA.	8	Informe, listado de asistencia, registro fotografico. Otros soportes.	Minimo con 40 estudiantes cada uno.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 2.720.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 1	I10105 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN RELACION AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 300.000,00	Desarrollar 1 ciclo de acciones de IEC dirigidas al entorno educativo para difusión masiva de mensajes claves a través de redes sociales de la alcaldia municipal o la ESE municipal (o entrega de material informativo) orientados a la prevención del consumo de SPA.	1	acta, informe, registro de asistencia y registro fotografico.	El ciclo incluye 2 IEC. Adicionalmente, debe incluir el registro cualicuantitativo de la población que visualizó la información si se realiza por redes o por listado de asistencia si se efectua por entrega.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I10105 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN RELACION AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Desarrollar 5 actividades (video foro) dirigida a la Comunidad y familia, en identificación y transformación de los prejuicios e imaginarios y señales de alarma y factores de riesgo de consumo SPA (ALCOHOL Y MARIHUANA) a través de las plataformas virtuales (Zoom, Teams entre otros) o de manera presencial.	5	Informe, listado de asistencia, registro fotografico. Otros soportes.	Realizar con minimo 40 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.700.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I10105 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN RELACION AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00	Desarrollar la fase de alistamiento del Dispositivo Comunitario enfocado a las Zonas de Orientación Escolar con los actores municipales en salud conforme a las determinaciones municipales, departamentales y nacionales.	1	Ajuste final al documento descriptivo que especifique lineas bases, actores asociados, rutas, actividades desarrolladas en la fase de alistamiento por cada dispositivo comunitario, con los respectivos anexos que serán utilizados (gráficos explicativos, registro fotográfico, actas de reunión, planillas...)	En acompañamiento, asesoría y direccionamiento de las areas de salud mental municipales, departamentales y nacionales en el tema especifico; a. Realizar la conformación un equipo interdisciplinario para la creación - implementación o el fortalecimiento con perfiles sociales y de salud, que cuenten con capacitación o desarrollo de capacidades en la materia, en cumplimiento de las condiciones y características que describen y definen los dispositivos comunitarios, así como de las disposiciones que al respecto plantea la Política de Promoción de la Salud Mental y la Política Integral de Prevención y Atención del Consumo de sustancia psicoactivas. b . Identificación de actores institucionales y no institucionales como insumo social para la planificación de acciones, se impulsa desde la identificación y caracterizar a los actores institucionales y no institucionales – comunitarios (principalmente), para reconocer en el contexto de la población y territorio focalizado, con quienes se cuenta para promover su involucramiento activo que apoye el diagnóstico del funcionamiento de la ZOEC. Todo ello partiendo de su caracterización, exploración de intereses y necesidades en relación con la problemática del riesgo de consumo o consumo. c. Diseño y apropiación de instrumentos para el análisis de la	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 1	I30201 - MAPEO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00		1			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 2	I30201 - MAPEO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00		1			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 1	I30201 - MAPEO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00		1	información, orientadas por criterios asociados con: análisis de la comunidad, identificando sus potencialidades y debilidades en materia de consumo. Así mismo, identificar la situación/es de riesgo y consumo considerando variables poblacionales, culturales y territoriales (diferenciales), marco que puede apoyarse desde el análisis de determinantes sociales en salud (estructurales, intermedios y proximales). Y establecer unos escenarios esperados en contraste con los escenarios caracterizados en torno a perfil y dinámicas de consumo. d. Levantamiento de línea de base y caracterización a través de la cual se identifiquen las situación/es de riesgo y consumo considerando variables poblacionales, culturales y territoriales (diferenciales), marco que puede apoyarse desde el análisis de determinantes sociales en salud (estructurales, intermedios y proximales). Y establecer unos escenarios esperados en contraste con los escenarios caracterizados en torno a perfil y dinámicas de consumo. e. implica la formación y asistencia técnica, en términos del desarrollo de capacidades conceptuales, técnicas y operativas del talento humano, la institución como organización, la comunidad y organizaciones sociales que se involucren en el funcionamiento y operación de los dispositivos comunitarios incluyen actores comunitarios, equipos técnicos territoriales en salud que cumplan el rol de liderazgo, asesoría, acompañamiento y seguimiento a este proceso, con acciones que promuevan el empoderamiento de la estrategia comunitaria, atendiendo a los principios y herramientas de la promoción de la salud, la gestión del riesgo individual y colectivo de la población vulnerable. El desarrollo de capacidades, se puede adelantar desde procesos educativos, comunitarios y de asistencia técnica,	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 2	I30201 - MAPEO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00		1		sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 1	I30201 - MAPEO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00		1		sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I30201 - MAPEO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00		1		sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 3	I30201 - MAPEO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00		1	que implican: identificación y concertación de necesidades, diseño de un plan de desarrollo de capacidades y realización del plan de desarrollo de capacidades y evaluación. LA construcción y aceptación de la implementación debe ser expuesta ante los directivos de la Secretaría de Salud Municipal para su visto bueno y continuidad que permite satisfacer las necesidades sentidas en la comunidad a través del dispositivo comunitario.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 4	I30201 - MAPEO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00		1		sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 3	I30201 - MAPEO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00		1		sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 4	I30201 - MAPEO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00		1		sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 5	I30201 - MAPEO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00	Realizar mensualmente en la comunidad las acciones correspondientes a la implementación del dispositivo comunitario a través de la orientación e intervención.	9	1 documento de seguimiento técnico mensual, actas, soportes, Listados de asistencia comunitario Registros	El proceso de seguimiento a nivel técnico implica la conformación de un comité técnico para tal fin, conformado por el coordinador de salud pública y o salud mental en el municipio y el apoyo de un equipo interdisciplinario acorde con la capacidad institucional. Se propone realizar en este nivel técnico un seguimientos mensual. El seguimiento implica disponer de indicadores con información obtenida del diario funcionamiento del dispositivo comunitario a saber: a) Número de participantes que conforman los ZOEC. b) Intensidad de la participación de los integrantes del ZOEC. c) Número de usuarios (niños, niñas, adolescentes, jovenes y adultos) nuevos en los ZOEC en el último mes (Intensidad o frecuencia de los encuentros). d) Porcentaje de canalización a servicios de tratamiento por trastornos por consumo de sustancias psicoactivas. e) Porcentaje de canalización a otros servicios. f) Número de intervenciones en prevención del consumo, estrategias de reducción de riesgos y daños, asesoría en salud sexual y reproductivas, exigibilidad de derechos (Agrupados por: actores comunitarios, usuarios). g) Tipo de adecuaciones y/o adaptaciones socioculturales realizadas al dispositivo. h) Numero de personas o familias que participaron del proceso de formacion en fortalecimiento de vinculo parental de la estrategia preventiva mi fortaleza mi familia. Dadas las caracteristicas municipales se establecerá el Comité a través de la red de salud mental abordada desdeel comité del buen trato para prevención de la conducta suicida, violencia, cutting y discapacidad y el Comité de Spa para exposiciáon de lo relacionado de manera mensual.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 1	I30102 - ADMINISTRACION / APLICACIÓN DE ENTREVISTA MOTIVACIONAL
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00		9			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 2	I30102 - ADMINISTRACION / APLICACIÓN DE ENTREVISTA MOTIVACIONAL
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00		9			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 1	I30102 - ADMINISTRACION / APLICACIÓN DE ENTREVISTA MOTIVACIONAL
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00		9			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 2	I30102 - ADMINISTRACION / APLICACIÓN DE ENTREVISTA MOTIVACIONAL

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00		9			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 1	I30102 - ADMINISTRACION / APLICACIÓN DE ENTREVISTA MOTIVACIONAL
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00		9			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I30102 - ADMINISTRACION / APLICACIÓN DE ENTREVISTA MOTIVACIONAL
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00		9			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 3	I30102 - ADMINISTRACION / APLICACIÓN DE ENTREVISTA MOTIVACIONAL
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00		9			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 4	I30102 - ADMINISTRACION / APLICACIÓN DE ENTREVISTA MOTIVACIONAL

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00		9			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 3	I30102 - ADMINISTRACION / APLICACIÓN DE ENTREVISTA MOTIVACIONAL
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00		9			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 4	I30102 - ADMINISTRACION / APLICACIÓN DE ENTREVISTA MOTIVACIONAL
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00		9			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 5	I30102 - ADMINISTRACION / APLICACIÓN DE ENTREVISTA MOTIVACIONAL
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00	Recopilar la información de los avances totales del dispositivo comunitario de acuerdo a los lineamientos nacionales en cumplimiento a la fase de seguimiento y evaluación.	1,5	1 informe final del proceso de formación a las familias y/o comunidad con; introducción, justificación, objetivo general, específicos, contextualización,	Informe consolidado que incluya analisis cualicuantitativo de las acciones realizadas, por rutas, cursos de vida, ambitos, entre otros. Utilizar gráficas. E incluye la respectiva socialización en marco del comité de SPA o la red del buen trato.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 1	I30104 - CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO EN CONSUMO DE SPA

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00		1,5	metodología, recomendaciones y conclusiones). Otros soportes.		sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 2	I30104 - CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO EN CONSUMO DE SPA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00		1,5			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 1	I30104 - CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO EN CONSUMO DE SPA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00		1,5			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 2	I30104 - CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO EN CONSUMO DE SPA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00		1,5			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 1	I30104 - CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO EN CONSUMO DE SPA

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00		1,5			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I30104 - CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO EN CONSUMO DE SPA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00		1,5			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 3	I30104 - CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO EN CONSUMO DE SPA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00		1,5			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 4	I30104 - CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO EN CONSUMO DE SPA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00		1,5			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 3	I30104 - CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO EN CONSUMO DE SPA

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00		1,5			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 4	I30104 - CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO EN CONSUMO DE SPA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00		1,5			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 5	I30104 - CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO EN CONSUMO DE SPA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Continuar el fortalecimiento del grupo de Gatekeepers que implementará la **estrategia herramientas para proteger la vida** a con el ultimo encuentro para desarrollo y avance de actividades que debe incluir a : 1. Líderes comunitarios, líderes juveniles, madres Comunitarias, líderes religiosos 2. Establecimientos que concentran o aglomeran individuos como batallones - fuerzas militares, conventos, seminarios, arquidiocesis, centro penitenciarios y carcelarios - INPEC 3. Bomberos, policía, comités de gestión del riesgo. 4. Docentes, orientadores, estudiantes, padres de familia.	1	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	El desarrollo de los GateKeepers se hará en el marco de la población objeto de los dispositivos comunitarios	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 340.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 1	I30201 - CARACTERIZACION DEL ENTORNO COMUNITARIO

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Realizar 2do encuentro en el entorno institucional para que el personal profesional y técnico de la salud, desde su experiencia identifiquen los métodos letales en su contexto laboral (institucional y municipal) con el fin de generar propuestas y estrategias de control	1	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 10 personas.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 340.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I10107 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 324.000,00	Elaborar 1 ciclo de piezas comunicativas para el entorno comunitario sobre prevención de la conducta suicida en el municipio para difusión a través de redes sociales, parlantes, folletos, entre otros.	1	Informe, registro de asistencia y registro fotografico. Soportes de difusión	Articulación con el area de prensa con el enlace de SSM o ESE. Un ciclo, incluye dos actiivdades.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 324.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I10107 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Realizar 2 campaña de sensibilización en el entorno comunitario dirigida a personal de establecimientos (droguerías, tiendas, bares, ferreterías, etc.), en la venta responsable de productos que puedan considerarse de riesgo para la salud.	2	acta, informe, registro de asistencia y registro fotografico.	Minimo con 40 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 680.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 1	I10104 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICACTIVAS

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Desarrollar 3 encuentros"informando con conciencia" en el entorno comunitario para sensibilizar a los comunicadores sociales de medios de difusión masivos, privados, públicos y comunitarios, en el abordaje de las temáticas de salud mental desde un enfoque positivo evitando el sensacionalismo o amarillismo, el lenguaje despectivo o etiquetador y los comentarios prejuiciosos y discriminatorios.	3	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 35 personas por actividad	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I10106 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA REDUCCIÓN DEL AUTOESTIGMA,ESTIGMA SOCIAL Y DISCRIMINACIÓN.
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Realizar 2 socialización de las rutas municipales de los eventos de salud mental en el entorno comunitario dirigidos a docentes, juntas de acción comunal, comerciantes y familias de las veredas o barrios, con el fin de empoderar a la comunidad frente a una respuesta oportuna ante cualquier evento de salud mental.	2	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 30 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 680.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 1	I10109 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	340.000,00 $	Desarrollar 2 acciones informativas dirigida al personal de salud del municipio sobre: 1. Sensibilización frente al uso de los protocolos de atención 2. Promoción de un espacio de comunicación (medico-paciente-familia/cuidador) utilizando un lenguaje claro y resolviendo dudas. 3. Humanización, disminución del estigma, trato digno y derecho del paciente y familia/cuidador a ser informados y resolver dudas. 4. Promoción de la adherencia al tratamiento	2	acta, informe, registro de asistencia y registro fotografico.	Minimo 35 personas por actividad	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	680.000,00 $	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I11101 - EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	340.000,00 $	Realizar 3 campañas "**me pongo en tus zapatos**", en el entorno educativo e institucional dirigida a profesionales de la salud, educación y entidades estatales; en la que se promueva la escucha activa y empatía por la situación de pacientes con trastornos mentales/epilepsia/conducta suicida/violencias/consumo de sustancias psicoactivas, sus familias y cuidadores.	3	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 30 personas por actividad	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	1.020.000,00 $	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 1	I10101 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Realizar mínimo 6 capacitaciones en el entorno comunitario dirigidos a la población en general sobre los eventos que afectan la salud mental (trastornos mentales, epilepsia, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas y violencias) los factores de riesgo, protectores y el estigma.	6	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 35 personas por actividad	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 2.040.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I11101 - EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Desarrollar 5 círculos de crianza "**por una crianza respetuosa**" en el entorno comunitario con padres y madres de niños de 0-5 años y/o madres gestantes, abordando dos de los siguientes temas: 1. Fortalecimiento del vínculo parental 2. Igualdad de género y no discriminación en las prácticas de crianza 3. Comunicación y empatía para una parentalidad positiva 4. Resolución pacífica de conflictos.	5	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 20 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.700.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 1	I11101 - EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Desarrollar 3 jornadas **"encontrando en sentido"** en el entorno comunitario con personas de los programas de comisaría de familia o ICBF, familias en acción, PVCA, LGBTIQ+, migrantes, mujeres, adulto mayor, para la construcción del sentido de vida, a través de los siguientes temas	3	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 20 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I10109 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Realizar 4 encuentros intergeneracionales (padres e hijos) que permitan reconocer el juego y la recreación como un factor protector de la salud mental. 1. Demostración y práctica de juegos tradicionales de padres a hijos. 2. Demostración y práctica de juegos actuales de hijos a padres.	4	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 30 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.360.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 1	I10109 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Realizar 5 jornada **"activa la vida"** dirigidas a la población en general en el entorno comuntiario en las que se propongan actividades (zumba, carrera atletica, aeróbicos, danza, ciclismo, yoga, lectura entre otras) en articulación con diferentes sectores, para promover el autocuidado y la salud mental.	5	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 35 personas por actividad	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.700.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I10109 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Realizar 3 encuentro con adultos mayores en el entorno comunitario a través de la metodología de diálogo de saberes, que permita identificar y fortalecer las herramientas personales (estilos de vida saludables para la salud física y mental) utilizadas en los momentos de la vida que generan cambios, transformaciones, pérdidas y transiciones.	3	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 20 personas por actividad	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 1	I10109 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Realizar 3 jornadas de sensibilización en el entorno comunitario dirigidas a población en general, para promover las siguientes habilidades: 1. Manejo de conflictos. 2. Toma de decisiones. 3. Gestión de emociones. 4. Pensamiento crítico. 5. Manejo de tensiones y estrés.	3	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 35 personas por actividad	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I10109 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Realizar 4 momentos **¡mentes capaces!** en el entorno comunitario con población en general, a través de juegos de análisis y comprensión para la resolución pacífica de conflictos, desarrollando los siguientes temas: 1. Identificación del conflicto y sus actores. 2.Identificación de habilidades sociales para resolver conflictos y generación de compromisos.	4	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 30 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.360.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 1	I10109 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 340.000,00	Desarrollar 2 laboratorios de emociones con niñas y niños entre 7 y 11 años en el entorno educativo , para el reconocimiento y gestión de emociones, a través de 2 momentos lúdicos (utilizando arte y juego): 1. Autoregulación para el reconocimiento, aceptación y expresión de emociones, control de impulsos y adecuado manejo de la ira y la frustración. 2. Mutua regulación para la promoción de la convivencia.	2	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 35 personas por actividad	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 680.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I10109 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00	Desarrollar la fase de alistamiento en el entorno comunitario de la estrategia de trabajo comunitario por medio del Centro de Escucha responidiendo a las necesidades y demandas de la comunidad en salud mental y determinantes priorizados en el municipio.	1	Ajuste final al documento descriptivo y operativo de la estrategia actualizado. Demás soportes.	Corresponde a un documento elaborado por los tres profesionales psicosociales que relacione los avances previos de la implementacion del Centro de escucha, actualización de actores, estadisticas municipales, departamentales y nacionales relacionadas. Adicionalmente debe contener el cronograma mensual de las actividades a desarrollar y los objetivos.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 1	I301101 - ACOMPAÑAMIENTO AL INDIVIDUO Y LA FAMILIA EN LOS CENTROS DE ESCUCHA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00		1			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 2	I301101 - ACOMPAÑAMIENTO AL INDIVIDUO Y LA FAMILIA EN LOS CENTROS DE ESCUCHA

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00		1			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 3	I301101 - ACOMPAÑAMIENTO AL INDIVIDUO Y LA FAMILIA EN LOS CENTROS DE ESCUCHA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00		1			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 4	I301101 - ACOMPAÑAMIENTO AL INDIVIDUO Y LA FAMILIA EN LOS CENTROS DE ESCUCHA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00		1			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 5	I301101 - ACOMPAÑAMIENTO AL INDIVIDUO Y LA FAMILIA EN LOS CENTROS DE ESCUCHA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00	Desarrollar la fase de consolidación de red operativa e implementación de la estrategia de trabajo comunitario a través de la implementación de Centro de Escucha responidiendo a las necesidades y demandas de la	9	Informe mensual de Gestión de casos Canalizaciones Otros soportes	La inclusión del uso de linea telefonica dentro del centro de escucha quedará determinado a la potestad del supervisor del contrato.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 1	I301101 - ACOMPAÑAMIENTO AL INDIVIDUO Y LA FAMILIA EN LOS CENTROS DE ESCUCHA

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00	comunidad por medio de la escucha activa, acogida, mediación, organización orientación, el acompañamiento, capacitación y la canalización en salud mental y los determinantes priorizados en el municipio.	9			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 2	I301101 - ACOMPAÑAMIENTO AL INDIVIDUO Y LA FAMILIA EN LOS CENTROS DE ESCUCHA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00		9			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 3	I301101 - ACOMPAÑAMIENTO AL INDIVIDUO Y LA FAMILIA EN LOS CENTROS DE ESCUCHA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00		9			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 4	I301101 - ACOMPAÑAMIENTO AL INDIVIDUO Y LA FAMILIA EN LOS CENTROS DE ESCUCHA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00		9			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 5	I301101 - ACOMPAÑAMIENTO AL INDIVIDUO Y LA FAMILIA EN LOS CENTROS DE ESCUCHA

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00	Ejecutar la fase de seguimiento, evaluación y sistematización periodica de las acciones efectuadas en la comunidad durante la implementación del Centro de Escucha.	1,5	Informe cualicuantitativo detallado, que incluya estadisticas, recomendaciones y socialización a red del buen trato .	El seguimiento y evaluación estará articulado con los integrantes de la red del buen trato. Debe incluir cumplimiento del plan operativo, datos cualitantitativos, gestión de riesgos, analisis de la estrategia y presentación / socialización al equipo articulador. El cierre se realiza en el ultimo mes de la vigencia 2026 y primer trimestre de 2027,	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 1	I301104 - CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO EN CONSUMO DE SPA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00		1,5			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 2	I301104 - CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO EN CONSUMO DE SPA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00		1,5			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 3	I301104 - CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO EN CONSUMO DE SPA.
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00		1,5			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 4	I301104 - CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO EN CONSUMO DE SPA

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00		1,5			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 5	I301104 - CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO EN CONSUMO DE SPA
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00	Desarrollar la fase de alistamiento en el entorno comunitario y educativo de la estrategia PROTEGIENDO A NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ABUSO SEXUAL, dirigido especialmente a niños, niñas de los hogares de Bienestar, las madres, padres y cuidadores de los diferentes hogares comunitarios del municipio	1	Ajuste final al documento descriptivo y operativo de la estrategia actualizado. Demás soportes.	Especialmente dirigido a los niños de los hogares de Bieenstar NNA, madres, padres y cuidadores. Minimo 3 sesisones con cada hogar comunitario. Aunque la actividad está dividida para cada psicologo, el enfoque es conjunto. Para su aprobación requiere: * Conformación de equipo insterdisciplinario y articulacional interinstitucional con responsables. * Lineas bases municipales en referencia al objetivo de la estrategia. * Marco, introduccion, justifación, objetivo, población objeto y analisis situacional del municipio, entre otros. Tener en cuenta la actualización para la ultima vigencia. * Plan operativo que debe ser aprobado por la supervisora del contrato previo a la fase de implementación (debe incluir cronograma de actividades educativas, informactivas, IEC entre otros, formatos y recolección de información).	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 1	I30203 - ESPACIOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA TOMA DE DECISIONES EN POLITICAS PUBLICAS
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00		1			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 2	I30203 - ESPACIOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA TOMA DE DECISIONES EN POLITICAS PUBLICAS
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00		1			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 3	I30203 - ESPACIOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA TOMA DE DECISIONES EN POLITICAS PUBLICAS

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 120.000,00		1			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 120.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 4	I30203 - ESPACIOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA TOMA DE DECISIONES EN POLITICAS PUBLICAS
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00	Implementar la estrategia PROTEGIENDO A NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ABUSO SEXUAL en el entorno comuntiario y educativo conforme al Plan Operativo y determinaciones del area de Salud Mental.	9	Informe mensual de Gestión de casos Canalizaciones Otros soportes	Cumplir con lo acordado en el Plan operativo, realizando el respectivo informe, actividades de información, educación, identificación de riesgos, canalización y relacionados.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 1	i30202- INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00		9			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 2	i30202- INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00		9			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 3	i30202- INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 1.700.000,00		9			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 15.300.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 4	i30202- INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00	Realizar seguimiento, evaluación y sistematización de los objetivos alcanzados con la Estrategia PROTEGIENDO A NUESTROS NIÑOS, NILAS Y ADOLESCENTES DEL ABUSO SEXUAL en la comunidad.	1,5	Informe cualicuantitativo detallado, que incluya estadisticas, recomendaciones y socialización a los actores relacionados.	El seguimiento y evaluación estará articulado con los integrantes de la red del buen trato. Debe incluir cumplimiento del plan operativo, datos cualitantitativos, gestión de riesgos, analisis de la estrategia y presentación / socialización al equipo articulador. El cierre se realiza en el ultimo mes de la vigencia 2026 y primer trimestre de 2027,	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 1	i30202- INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00		1,5			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 2	i30202- INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00		1,5			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 3	i30202- INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 380.000,00		1,5			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 570.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 4	i30202- INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	340.000,00 $	Realizar la ESTRATEGIA CUIDANDO CUIDADORES en el territorio asignado para identificación y caracterización de personas cuidadoras y el fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado.	4	Caracterizacion y diagnostico participativo en informe Listado de aistencia Registro fotografico	"ESTRATEGIA CUIDANDO CUIDADORES Entrega 1: 1. Identificar y caracterizar personas cuidadoras 2. Realizar diagnóstico participativo de necesidades del cuidador. Entrega 2: Talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado (3 talleres)	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.360.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I10109 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 464.000,00	Realizar campaña de concientización sobre la salud mental orientado al servicio de centro de escucha al sector rural, trabajadores informales, adultos mayores y poblacion con discapacidad y cuidadores del municipio de Facatativá que permitan mayor enfoque diferencial a posibles limitantes de campaña por redes sociales.	1	Acta de reunion Cronograma de asignación Ruta de atencion Actores definidos Informe cualicuantitativo	Articular mecanismos para abordar la poblacion con el area de salud mental. En caso de no ser necesarios, cada ejecutor debe coger un grupo poblacional y realizar las acciones correspondientes.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 464.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 1	I10101 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 464.000,00		1			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 464.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 2	I10101 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 464.000,00		1			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 464.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 3	I10101 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 464.000,00		1			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 464.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 4	I10101 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 464.000,00		1			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 464.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 5	I10101 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 464.000,00	Realizar campaña de concientización sobre la salud mental orientado al servicio de la estrategia Proptegiendo a nuestro niños, niñas y adolescentes del abuso sexual al sector rural, trabajadores informales, adultos mayores y	1	Informe Acta Registro fotografico Listado de asistencia Otros	Articular mecanismos para abordar la poblacion con el area de salud mental. En caso de no ser necesarios, cada ejecutor debe coger un grupo poblacional y realizar las acciones correspondientes.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 464.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 1	i30202- INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 464.000,00	poblacion con discapacidad y cuidadores del municipio de Facatativá que permitan mayor enfoque diferencial a posibles limitantes de campaña por redes sociales.	1	Informe Acta Registro fotografico Listado de asistencia Otros		sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 464.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 2	i30202- INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 464.000,00		1	Informe Acta Registro fotografico Listado de asistencia Otros		sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 464.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 3	i30202- INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 464.000,00		1	Informe Acta Registro fotografico Listado de asistencia Otros		sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 464.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 4	i30202- INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MP60 - Beneficiar a 3,500 personas con el servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biologico, calidad e inocuidad de los alimentos.	$ 280.000,00	Realizar una actividad de encuentro de saberes sobre nutrición y alimentación con población priorizada: NARP, inidigena, Rrom,	1	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 15 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 280.000,00	PIC - EC NUTRICIONISTA	I10403 - INFORMACION EN SALUD PARA LA ALIMENTACION SALUDABLE.

MP66 - Implementar 4 estrategias de servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles.	$ 378.000,00	Realizar actividad de concientización para esquemas de vacunación completos en la población con condiciones limitantes, con el bojetivo de fortalecer la prevención (poblacion rural, discapacidad, indigenas, enfermedades huerfanas, población NARP), entre otros.	3	Acta de consolidación de profesional PAI SSM Informe Listado de asistencia Registro fotografico	La información reposa en el area de PAI.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.134.000,00	PIC - EC PAI	I10307 - INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI
MP57 - Atender a 15.750 personas con la estrategia de atención Primari en Salud - APS en articulación con la ESE Hospital San Rafael.	$ 4.081.440,00	Realizar una jornada de salud orientada a la población vulnerable priorizada (comunidades etnicas, poblacion con necesidades especiales, población victima del confrlicto armado, menores en riesgo social, jovenes y adultos iletrados,) orientada a la promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud	1	1. Cronograma de planeación 2. Acta de concertaciòn 3. Convocatoria formato de orientación y canalización. 4. Soporte del perifoneo 5. Descripción de los talleres. 6. Formato de Registro de asistencia 7. Registro fotográfico 8. Registro de caracterización 9. Encuestas de satisfacción 10. Informe cuali-cuantitativo	Realizar una jornada de salud de acuerdo a las especificaciones tecnica contempladas en para jornadas, pero con la población especifica destinada para esta actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 4.081.440,00	PIC - EQUIPO PIC y APS	i30202- INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 340.000,00	Realizar 3 acciones de sensibilización a la población de los entornos comunitario e insititucional en la importancia de la Donación de organos y los mecanismos relacionados.	3	Informe Listado de asistencia registro fotografico Acta	En articulación con el area de donantes de la ESE hospital San Rafael de facatativá, debe gestionar el espacio para su capacitación que debe ser soportada. Posteriormente, puede realizar la sensibilización a la comunidad con los conocimiento adquiridos con minimo 30 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 1.020.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	I30202 - INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

MP60 - Beneficiar a 3,500 personas con el servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biologico, calidad e inocuidad de los alimentos.	$ 280.000,00	Realizar 2 sensibilizaciones a la población de los entornos hogar y comunitario en la importancia de la lactancia materna, enfatizando en la importancia de la donación de leche materna y su relevancia en la creación y/o mantenimiento de los bancos municipales.	2	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Debe incluir busqueda activa de posibles donantes al banco de leche materna con la debida articulación con el area de nutrición de la SSM y los respectivos soportes. Sensibilización minimo mensual a 50 personas. Con reporte mensual de posibles donantes 5 personas.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 560.000,00	PIC - EC NUTRICIONISTA	I10403 - INFORMACION EN SALUD PARA LA ALIMENTACION SALUDABLE.
MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 3.068.000,00	Creación de modulos de la Escuela Permanente de Salud Sexual y reproductiva del Municipio de facatativa	1	Acta Registro fotografico Listado de asistencia Modulos Articulación	Con previo articulacion con la referente de salud sexual y reproductiva de la Secretaria de Salud para establecer acuerdos de tiempo, cronograma, temas a abordar y mecanismos, se debe realizar los modulos acordados para creación de la eScuela Permanente de Salud Sexual y reproductiva bajo el direccionamiento de la SSM. Es fundamental la clarida en los proceso y tiempos para su optimo desarrollo.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 3.068.000,00	PIC - EQUIPO PIC y APS	i30202- INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MP61 - Brindar a 4.500 personas el servicio de Gestión del Riesgo para abordar condiciones cronicas prevalentes.	$ 219.500,00	Realizar 2 estrategias IEC (medios de comunicación publicitarios, redes sociales, videos, player informativo, videos educativos, capsulas informativas, emisoras locales, etc.) informacion en el entorno comunitario sobre actividad fisica, pausas activas o estilos de vida saludable desde el movimiento.	2	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Articulación con area de SSM para guia con prensa o quien haga sus veces.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 439.000,00	PIC - EC FISIOTERAPEUTA	I10501 - INFORMACION EN SALUD EN PRACTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO
MP67 - Brindar a 4.000 personas servicios de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	$ 214.000,00	Realizar un ciclo de IEC en enfermedades transmisibles dirigidos a la comunidad a través de medios masivos.	1	Informe listado de asistencia registro fotografico.	Articular con referente de SSM para direccionamiento con prensa.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 214.000,00	PIC - EC GRAL ENFERMERA	I30202 - INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP60 - Beneficiar a 3,500 personas con el servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biologico, calidad e inocuidad de los alimentos.	$ 286.000,00	Realizar un ciclo de IEC en salud y nutricion dirigido a la comunidad a través de los diferentes medios de comunicación	1	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Un ciclo corresponde a 2 IEC. Articulacion con enlace de SSM para direccionamiento con prensa.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 286.000,00	PIC - EC NUTRICIONISTA	I10403 - INFORMACION EN SALUD PARA LA ALIMENTACION SALUDABLE.
MP63 - Beneficiar a 1.000 trabajadores con el servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	$ 128.000,00	Realizar 3 IEC sobre salud ocupacional para la comunidad que se efectuen a través de medios masivos.	3	Informe Registro fotografico Listado de asistencia	Articular con referente SSM para direccionamiento con prensa.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 384.000,00	PIC - EC OCUPACIONAL	EDUCACION GRUPAL EN SALUD, POR TERAPIA OCUPACIONAL
MP62 - Beneficiar a 30,000 personas con el servicio control de placa bacteriana.	$ 424.000,00	Realizar 1 jornada ludicopedagógicas en el entorno comunitario sobre hábitos higiénicos a la poblacion priorizada (PPL, migrantes, LGBTIQ, PVCA)	1	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes	Minimo 20 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 424.000,00	PIC - EC ODONTOLOGO	I30302- CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO HOGAR
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 176.000,00	Divulgar a través de IEC y demás formatos la estrategia centro de escucha. Incluye afiches, y demás en diferentes medios	2	Informe Listado de asistencia Grafico Fotografias	Articular temas para abordar con el area de salud mental. Para su publicacion se debe articualr con referente de gestion publica para direccionamiento con prensa.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 352.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 1	I10101 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 176.000,00		2			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 352.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 2	I10101 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 176.000,00		2			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 352.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 3	I10101 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 176.000,00		2			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 352.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 4	I10101 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 176.000,00		2			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 352.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO CE 5	I10101 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 176.000,00	Divulgar a través de IEC y demás formatos la estrategia protegiendo a nuestros niños, niñas y adolescentes del abuso sexual. Incluye afiches, y demás en diferentes medios	2	Informe Listado de asistencia Grafico Fotografias	Articular temas para abordar con el area de salud mental. Para su publicacion se debe articualr con referente de gestion publica para direccionamiento con prensa.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 352.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 1	i30202- INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 176.000,00		2			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 352.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 2	i30202- INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 176.000,00		2			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 352.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 3	i30202- INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 176.000,00		2			sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 352.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO EPNNA 4	i30202- INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	$ 258.000,00	Realizar un folleto didactico sobre salud mental, dirigido a la divulgación en la comunidad educativa para niños de primaria.	1	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes folleto	Minima entrega a 100 niños, niñas y adolescentes.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 258.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 1	I10109 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.
MP58 - Implementar 4 estrategias y/o servicios de gestión del riesgo de transtornos y promoción de la salud mental.	202.000,00 $	Realizar un folleto didactico sobre salud mental, dirigido a la divulgación en la comunidad educativa para niños de secundaria.	1	Informe listado de asistencia registro fotografico Otros soportes folleto	Minima entrega a 100 personas por actividad.	sgp - salud doceavas vigencia actual + vigencias futuras 2027	$ 202.000,00	PIC - ZOE PSICOLOGO GK 2	I10109 - INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA JORNADA DE SALUD

Realizar jornadas de vacunación humana en concordancia al Plan Ampliado de inmunizaciones y gestión del riesgo a la población del municipio en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud, cada jornada tendrá una duración de un (1) día, en donde se garantizará el equipo interdisciplinario en salud conformado por (médico, psicólogo, enfermera profesional, odontólogo, vacunadoras y auxiliares de enfermería de salud pública).

Para brindar las intervenciones individuales que están a cargo de la IPS es preciso aclarar que estas ya están financiadas con cargo a la respectiva EAPB en el marco sus competencias, y las intervenciones colectivas de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y ruta materno perinatal, especialmente para población vulnerable y con dificultades para el acceso a los servicios de salud, serán financiadas con cargo al Plan de Intervenciones Colectivas.

Se realizarán las intervenciones, procedimientos y actividades del PIC y del POS conjuntamente así:

Consulta del adulto, consulta del joven, consulta de planificación familiar, control de placa bacteriana, control prenatal, topicación de barniz de flúor, tamizaje de agudeza visual, valoración integral para niños y niñas en primera infancia e infancia, vacunación y desparasitación (población de 5 a 14 años de edad).

Para la convocatoria las auxiliares de salud pública realizarán previamente divulgación casa a casa u otras estrategias entre ellas coordinar perifoneo en el lugar de realización de la jornada.

En cada jornada de salud deberán desarrollarse las siguientes intervenciones colectivas de Información en salud y tamizajes, descritos a continuación.

Tabla 1. Actividades de las Intervenciones Colectivas.

Perfil Profesional	Actividad	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUPS Intervenciones Colectivas
Psicólogo	Promover el derecho a una vida libre de violencia Todas las mujeres y hombres deben recibir información y desarrollar habilidades para reconocer la violencia física, psicológica y sexual en ámbitos familiares y de pareja (incluido el noviazgo) y en ámbitos públicos Incluyendo el material didáctico	UN (1) TALLER	300.000	300.000	I10103-INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Perfil Profesional	Actividad	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUPS Intervenciones Colectivas
Psicólogo	Educar para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales. Desarrollar habilidades y elementos que les permitan decidir sobre el consumo de manera responsable. Estos se refieren a: Estar fortalecido internamente, con claridad respecto de quién es (identidad) y cuánto vale cada uno (autoestima), con herramientas para discernir (capacidad de toma de decisiones), con manejo adecuado de los propios afectos (identificación y expresión adecuada de sentimientos y emociones), con proyecciones de vida realistas (identidad) y con vínculos profundos y estables con otras personas (relaciones afectivas satisfactorias). Esta intervención debe garantizar información sobre los efectos y posibles consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas y promover las redes de apoyo familiares, sociales y comunitarias que potencie el crecimiento y la autonomía. Indagar y asesorar para evaluar riesgos de consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales. Incluyendo el material didáctico	UN (1) TALLER	300.000	300.000	I10104-INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
Psicólogo	Realizar tamizajes con énfasis en la detección de trastornos en salud mental y por consumo de sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta las distintas situaciones de las personas que presenten riesgo medio y alto en las pruebas AUDIT, ASSIST y SQR, y acompañamiento para su inclusión en las redes de apoyo y servicios que les permitan mejorar su autocuidado y los motiven a realizarse el tratamiento que requieran. Incluyendo el material didáctico	A DEMANDA HASTA 20 PRUEBAS POR JORNADA	80.000 POR PRUEBA APLICADA	1.600.000	I20302 ADMINISTRACIÓN DE PRUEBA (ESPECÍFICA) PARA CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS A LA POBLACIÓN CON SOSPECHA DE PATRONES DE CONSUMO PROBLEMÁTICO -I20303- ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRUEBA (ESPECÍFICA) PARA DETECCIÓN TEMPRANA DE TRASTORNOS MENTALES EN ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS -I20304 - ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRUEBA (ESPECÍFICA) PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE TRASTORNOS MENTALES EN NIÑOS Y NIÑAS
Enfermera Profesional	Realizar sesión de información en salud en: 1. Control prenatal: acceso oportuno- intervenciones- derechos 2. Signos de alarma en emergencia obstétrica Incluyendo el material didáctico	DOS (2)TALLER DE CONTROL PRENATAL DOS (2) TALLER DE SIGNOS DE ALARMA	300.000	1.200.000	I10209-INFORMACIÓN EN SALUD MATERNA Y PERINATAL

Perfil Profesional	Actividad	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUPS Intervenciones Colectivas
Enfermera Profesional	Promover hábitos de higiene corporal Acciones que permiten el desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas en hábitos y prácticas que promuevan la salud orientadas a la higiene y la mitigación de eventos secundarios al fenómeno del niño que incluye temas específicos como: lavado de manos, higiene corporal, uso responsable del agua, adecuada disposición de residuos, entre otros. Tecnología: Información en salud Educación y comunicación para la salud Incluyendo el material didáctico	UN (1) TALLER	300.000	300.000	I10311 INFORMACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO A LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE CORPORAL
Odontólogo	Promover hábitos y prácticas de cuidado bucal Brindar información sobre cuidados bucales: alimentación saludable, prácticas de higiene bucal, proceso de erupción dental, hábitos nocivos y riesgos (uso de piercings, consumo de tabaco, hábitos y desórdenes alimentarios, otros). Incluyendo el material didáctico	UN (1)TALLER	300.000	300.000	I10404-INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL
Auxiliar de Enfermería GEBI	Convocatoria para la Orientación, Información y Canalización de las personas por curso de vida a las intervenciones individuales y colectivas de la Jornada de Salud, realizada casa a casa, del sector priorizado, con 15 días de anterioridad a la jornada y perifoneo. Incluyendo el material didáctico	Difusión y canalización a demanda	358.240	358.240	I10412 - INFORMACIÓN ES SALUD PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Distribución de las jornadas por municipio.

Se efectuará tres (3) jornadas rurales/ urbana determinada por el supervisor del contrato conforme a los determinantes en salud priorizados.

MUNICIPIO	Número de Jornadas URBANA/ RURAL	Valor unitario Jornadas	Total
FACATATIVA	3	$4.358.240,00	$ 13.074.720,00

Para estimar el valor del contrato se tuvo en cuenta, el número de jornadas de salud priorizadas en los municipios de acuerdo las necesidades en el área rural y urbana, población, indicadores de salud pública e igualmente se contemplan los aspectos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de las jornadas como:

a) Los costos de traslado, alojamiento y alimentación de talento humano que apoyará o ejecutará las acciones de la jornada; b) los costos de traslado de los insumos y equipos necesarios, y c) los costos relacionados con los procesos administrativos para la ejecución de la jornada, d) costo de las actividades de información en salud, aplicación de pruebas para la priorización de pacientes en salud mental, en el marco del plan de intervenciones colectivas, e) convocatoria, f) impuestos y parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente. ***No incluye: el traslado de pacientes ni la compra de bienes que generen gastos recurrentes tal como la compra de automotores, lanchas, u otros similares.***

Soportes por cada jornada de salud:

1. Cronograma de planeación de las jornadas.
2. Acta de concertación de cada jornada y articulación con las autoridades municipales, asociaciones de usuarios y la EAPB, entre otros.
3. Convocatoria formato de orientación y canalización por cada jornada con oferta de servicios.
4. Soporte del perifoneo (cuña – recibos de pago – permisos).
5. Descripción de los talleres en formato de ficha metodológica o informe.
6. Formato de Registro de asistencia de las Intervenciones colectivas en listado de asistencia comunitario.
7. Registro fotográfico de todas las actividades desarrolladas en cada jornada, la foto debe evidenciar hora y fecha de toma del registro fotográfico.
8. Registro pruebas aplicadas de tamizaje aplicados por el psicólogo. Prueba ASSIST (Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas) a la población con sospecha de patrones de consumo problemático. Prueba AUDIT a la población con sospecha de patrones de consumo problemático de alcohol, Pruebas SRQ para la detección temprana de trastornos mentales en adultos, consolidando listado personas beneficiarias, con número de identificación, pruebas aplicadas y servicios a los que fue direccionado.
9. Encuestas de satisfacción 10 por cada jornada.
10. Informe cuali-cuantitativo consolidado de las acciones individuales y colectivas realizadas por cada jornada.

Recomendaciones para el desarrollo de la Jornada.

- Garantizar la disponibilidad suficiente del total de los insumos a utilizar en las intervenciones a realizar.
- Contar con articulación y directorio de servicios sociales del municipio.
- Realizar la disposición adecuada de residuos generados durante la jornada en cumplimiento de la normatividad vigente.
- El equipo interdisciplinario debe verificar el tipo de afiliación y realizar las acciones pertinentes para garantizar el acceso a los servicios de la población no afiliada y vulnerable.
- Utilizar los formatos e instrumentos suministrados por la secretaria de Salud del Departamento para el registro de las intervenciones colectivas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MOVILIZACIÓN "QUE EL CÁNCER NO TE TOQUE"

Contempla la jornada que "el cáncer no te toque" de acuerdo a las especificaciones técnicas brindadas por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Gobernación de Cundinamarca.

Esta actividad se desarrolla en el entorno comunitario y se encuentra dirigida a la población detectada con riesgo de cáncer de mama, cuello uterino y próstata, para realizar intervenciones individuales y colectivas en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud acorde con los determinantes sociales y ambientales e indicadores de interés en salud pública de cada territorio. También contempla jornada de vacunación humana en concordancia al Plan Ampliado de inmunizaciones y gestión del riesgo a la población del municipio en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud, en donde se garantizará el equipo interdisciplinario en salud conformado por (médico, psicólogo, enfermera profesional, odontólogo, vacunadoras y auxiliares de enfermería de salud pública).

Para brindar las intervenciones individuales que están a cargo de la IPS es preciso aclarar que estas ya están financiadas con cargo a la respectiva EAPB en el marco sus competencias; y las intervenciones colectivas de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y ruta materno perinatal, especialmente para población vulnerable y con dificultades para el acceso a los servicios de salud, serán financiadas con cargo al Plan de Intervenciones Colectivas.

Población objeto de tamización:

Cáncer de Mama:

- Mujeres mayores de 40 años SIN EXAMEN CLÍNICO DE MAMA EN EL ULTIMO AÑO. (examen realizado por profesional en medicina o Enfermería entrenado en la IPS).
- Mujeres mayores de 50 años, "QUE NUNCA SE HAYAN TOMADO MAMOGRAFIA O LLEVEN MAS DE DOS AÑOS SIN TOMA".

Cáncer de Cuello Uterino:

- Mujeres mayores de 25 años con vida sexual activa, teniendo en cuenta "QUE NUNCA SE HAYAN TOMADO CITOLOGIA CERVICOUTERINA O LLEVEN MAS DE TRES AÑOS SIN TOMA" esquema 1- 3 - 3 ante resultados negativos.
- Mujeres menores de 25 años de acuerdo a criterios y factores de riesgo evaluados por médico o enfermera que amerite realizarla. Factores de riesgo como: Edad de inicio de relaciones sexuales antes de los 15 años, multiparidad 3 o más hijos, múltiples compañeros sexuales.
- Mujeres entre 30 a 65 años que no se hayan realizado la Prueba Molecular de ADN VPH en el esquema de 1-5-5 ante resultados negativos.

Cáncer de Próstata:

- Hombres entre los 50 a 75 años teniendo en cuenta "QUE NUNCA SE HAYAN TOMADO PRUEBA DE ANTIGENO PROSTATICO Y/O TACTO RECTAL EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS O CON FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS CADA DOS AÑOS ".

Fase de alistamiento:

- Definir intervención por desplazamiento o por concentración en el servicio de salud de acuerdo a las características de los Territorios.
- Garantizar la participación del equipo de salud y la oferta en cuanto a instalación locativa para el desarrollo de la actividad.
- Garantizar la atención de la población participante o el agendamiento de citas cuando no se logre la atención durante el desarrollo de la jornada.
- Convocar a los Actores de Participación Social para apoyar convocatoria y ejecución de la Movilización.
- Coordinar los Actores del Sistema (ETM, EAPB, IPS, Sociedad Civil, etc.) para la organización y realización de la actividad en la Institución de Salud.

Fase de búsqueda activa y canalización del riesgo:

- Caracterizar la población con riesgos asociados a cáncer de mama, cuello uterino y próstata convocándola a la fecha determinada para la realización de la actividad.
- Hacer cruce de información entre los Actores del ETM para definir base de datos de población a atender el día del evento.

Fase de atención:

- Disponer de talento Humano capacitado para la atención y garantía de un diagnóstico oportuno a la población participante.
- Garantizar que las EAPB aprueben la toma de todas las pruebas de tamización de su población afiliada.
- Informar a la población participante sobre pautas de cuidado y factores protectores asociados a cáncer de mama, cuello uterino y próstata. Garantizar atención a población asistente por demanda espontánea o agendar atención posterior al evento.
- Garantizar atención a población asistente por demanda espontánea o agendar atención posterior al evento.
- Informar a la población participante sobre pautas de cuidado y factores protectores asociados a cáncer de mama, cuello uterino y próstata.

Fase de seguimiento:

- Es parte de este proceso que la Institución de salud garantice la recepción de los resultados, su entrega oportuna y seguimiento a resultados alterados o anormales, dar continuidad a las intervenciones establecidas en la Ruta de atención correspondiente.
- Teniendo en cuenta el anterior punto se debe garantizar la entrega de resultados a la IPS independientemente del Prestador que tomo las pruebas de tamización.
- Generar los informes a la Entidad Territorial Departamental que den cuenta de las acciones desarrolladas junto a los respectivos soportes.
- Informar a la EAPB los resultados anormales para que dentro de sus responsabilidades garanticen la continuidad de la atención de acuerdo con los eventos diagnosticados o los procedimientos realizados.

Soporte – unidad de medida:

1. Cronograma de planeación de las jornadas.
2. Acta de concertación de cada jornada y articulación con las autoridades municipales, asociaciones de usuarios y la EAPB, entre otros.

3. Convocatoria formato de orientación y canalización por cada jornada con oferta de servicios.
4. Soporte del perifoneo (cuña – recibos de pago – permisos).
5. Descripción de los talleres en formato de ficha metodológica entregada por el departamento.
6. Formato de Registro de asistencia de las Intervenciones colectivas
7. Registro fotográfico de todas las actividades desarrolladas en cada jornada, la foto debe evidenciar hora y fecha de toma del registro fotográfico.
8. Registro de caracterización a la población en riesgo y servicios a los que fue direccionados.
9. Encuestas de satisfacción mínimo 10% del total de participantes por cada jornada.
10. Informe cuali-cuantitativo consolidado de las acciones individuales y colectivas realizadas por cada jornada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS JORNADA DE TAMIZACIÓN VIH, HEPATITIS B Y HEPATITIS C

Contempla jornada masiva de salud orientadas a la promoción de la salud y gestión del riesgo a través de consejería y tamización por medio de pruebas rápidas para Hepatitis B, VIH y Hepatitis C para la población vulnerable priorizada, de acuerdo a las especificaciones técnicas. Esta actividad incluye acciones de vacunación humana en el marco de Plan ampliado de inmunizaciones y acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de la estrategia APS.

Esta actividad se desarrolla en el entorno comunitario y se encuentra dirigida a la población con riesgo para enfermedades de transmisión sexual y factores de riesgo asociados al posible contacto con sangre para realizar intervenciones individuales y colectivas en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud acorde con los determinantes sociales y ambientales e indicadores de interés en salud pública de cada territorio. También contempla jornada de vacunación humana en concordancia al Plan Ampliado de inmunizaciones y gestión del riesgo a la población del municipio en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud, en donde se garantizará el equipo interdisciplinario en salud conformado por (médico, psicólogo, enfermera profesional, odontólogo, vacunadoras y auxiliares de enfermería de salud pública).

Para brindar las intervenciones individuales que están a cargo de la IPS es preciso aclarar que estas ya están financiadas con cargo a la respectiva EAPB en el marco sus competencias; y las intervenciones colectivas de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y ruta materno perinatal, especialmente para población vulnerable y con dificultades para el acceso a los servicios de salud, serán financiadas con cargo al Plan de Intervenciones Colectivas.

Actividad	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUPS Intervenciones Colectivas
Prueba rápida para VIH	Veintinueve (29)	65.600	1.902.400	I11206 – EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH/ SIDA Y HEPATITIS.
Prueba rápida para Hepatitis B	Veintinueve (29)	37.364	1.083.556	I11206 – EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH/ SIDA Y HEPATITIS.
Prueba rápida para Hepatitis C	Veintinueve (29)	39.787	1.153.823	I11206 – EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH/ SIDA Y HEPATITIS.
Consulta pre – pos psicología	Veintinueve (29)	35.000	1.015.000	I11206 – EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH/ SIDA Y HEPATITIS.

Actividad	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUPS Intervenciones Colectivas
Convocatoria para la Orientación, Información y Canalización de las personas por curso de vida a las intervenciones individuales y colectivas de la Jornada de Salud, realizada casa a casa, del sector priorizado, con 15 días de anterioridad a la jornada y perifoneo. Incluyendo el material didáctico. También incluye toma de muestra, sensibilización, procesamiento y seguimiento.	Difusión, canalización a demanda, toma de muestra, procesamiento y seguimiento.	1	1.845.221	I10412 -INFORMACIÓN ES SALUD PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

**Todas las actividades incluyen consejería pre y post test y se proyecta con la cotización realizada por la ESE municipal.

Población objeto de tamización:

Priorización determinada por la autoridad sanitaria que debe ser contemplada en el acta de concertación.

- Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres
- Mujeres transgénero
- Mujeres trabajadoras sexuales o en condición de prostitución
- Habitantes de calle
- Personas que se inyectan drogas

Fase de alistamiento:

- Realizar el análisis de la población beneficiaria de los tamizajes.
- Establecer la población a tamizar y el número de exámenes o pruebas a realizar teniendo en cuenta la justificación de su aplicación.
- Definir intervención por desplazamiento o por concentración en el servicio de salud de acuerdo a las características de los Territorios.
- Los tamizajes que se realicen en el marco del PIC, se deben ejecutar previa concertación con las EAPB a cargo de la población objeto de intervención.
- Garantizar la participación del equipo de salud y la oferta en cuanto a instalación locativa para el desarrollo de la actividad.
- Coordinar los Actores del Sistema (ETM, EAPB, IPS, Sociedad Civil, etc.) para la organización y realización de la actividad en la Institución de Salud.

Fase de búsqueda activa y canalización del riesgo:

- Caracterizar la población con riesgos asociados a infecciones de transmisión sexual y riesgo asociado al contacto con sangre convocándola a la fecha determinada para la realización de la actividad.
- Hacer cruce de información entre los Actores del ETM para definir base de datos de población a atender el día del evento.

Fase de atención:

- Garantizar que la ejecución de los tamizajes a su cargo, se realicen con el talento humano suficiente e idóneo y que se cuente con los insumos y suministros necesarios.
- Realizar consejería VIH, hepatitis B, entre otros a la población vulnerable priorizada.
- Solicitar el consentimiento informado para la realización de cada prueba
- Informar a la población participante sobre pautas de cuidado y factores protectores asociados.

Fase de seguimiento:

- Es parte de este proceso que la Institución de salud garantice la recepción de los resultados, su entrega oportuna y seguimiento a resultados alterados o anormales, dar continuidad a las intervenciones establecidas en la Ruta de atención correspondiente, por lo cual, se debe verificar que las personas con resultados anormales hayan sido remitidas o canalizadas y atendidas
- Generar los informes a la Entidad Territorial Departamental que den cuenta de las acciones desarrolladas junto a los respectivos soportes.
- Informar a la EAPB los resultados anormales para que dentro de sus responsabilidades garanticen la continuidad de la atención de acuerdo con los eventos diagnosticados o los procedimientos realizados.
- Garantizar la continuidad de la atención de acuerdo con las situaciones o eventos diagnosticados.

Soporte – unidad de medida:

11. Cronograma de planeación de las jornadas.
12. Acta de concertación de cada jornada y articulación con las autoridades municipales, asociaciones de usuarios y la EAPB, entre otros.
13. Convocatoria formato de orientación y canalización por cada jornada con oferta de servicios.
14. Soporte del perifoneo o socialización definida (cuña – recibos de pago – permisos).
15. Descripción de los talleres en formato de ficha metodológica entregada por el departamento.
16. Formato de Registro de asistencia de las Intervenciones colectivas
17. Registro fotográfico de todas las actividades desarrolladas en cada jornada, la foto debe evidenciar hora y fecha de toma del registro fotográfico.
18. Registro de caracterización a la población en riesgo y servicios a los que fue direccionados.
19. Encuestas de satisfacción mínimo 10% del total de participantes por cada jornada.
20. Informe cuali-cuantitativo consolidado de las acciones individuales y colectivas realizadas por cada jornada.

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

ESPECIFICACIONES TECNICAS BEBE SALUDABLE Y MATERNIDAD SEGURA , LACTATON

Fomentar "Bebé saludable y maternidad segura orientado a la promoción y mantenimiento de la salud en el marco de la Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI y de la familia gestante y lactante" de acuerdo a los lineamientos Nacionales.

Población objeto de tamización:
Primera infancia, gestantes y puérperas de los diferentes cursos de vida, en edad reproductiva residentes en el municipio de Facatativá.

Fase de alistamiento:

- Realizar el análisis de la población beneficiaria de la jornada.
- Establecer lineamientos técnicos y requerimientos logísticos de las Jornadas de salud
- Generar los acuerdos necesarios para la prestación de los servicios
- Concertar con otros sectores la ejecución y acompañamiento.

Fase de búsqueda activa y canalización del riesgo:

- Previa a la actividad masiva, debe realizar búsqueda de primera infancia con esquemas incompletos de vacunación, gestantes y puérperas.
- Hacer cruce de información entre los Actores del ETM para definir base de población a atender el día del evento.

Fase de atención:

- Realizar jornada con invitación a gestantes y puérperas, con oferta interinstitucional a las beneficiarias, que incluya incentivo, premiación y refrigerio para las participantes.
- Realizar búsqueda activa de primera infancia con esquemas de vacunación incompletos garantizando ruta de atención Integral en Salud correspondiente.
- Disponer de talento Humano capacitado para la atención y garantía de atención inicial oportuna a la población participante a través del diligenciamiento de kardex de gestantes, vacunación, entre otros.
- Informar a la población participante sobre pautas de cuidado, puericultura, identificación de signos de alarma, lactancia materna, control prenatal, puerperio, odontología, actividad física, entre otros.
- Realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de los objetivos, metas y lineamientos de la Jornada.
- Verificar que las personas canalizadas o referidas durante la jornada hayan sido atendidas.

Fase de seguimiento:

- Es parte de este proceso que la Institución de salud garantice la atención oportuna y dar continuidad a las intervenciones establecidas en la Ruta de atención correspondiente.
- Generar los informes a la Entidad Territorial Departamental que den cuenta de las acciones desarrolladas junto a los respectivos soportes.

Soporte – unidad de medida:

1. Cronograma de planeación de las jornadas.
2. Acta de concertación de cada jornada y articulación con las autoridades municipales, asociaciones de usuarios y la EAPB, entre otros.

3. Convocatoria formato de orientación y canalización por cada jornada con oferta de servicios.
4. Soporte del perifoneo (cuña – recibos de pago – permisos).
5. Descripción de los talleres en formato de ficha metodológica o informe.
6. Formato de Registro de asistencia de las Intervenciones colectivas en listado de asistencia comunitario.
7. Registro fotográfico de todas las actividades desarrolladas en cada jornada, la foto debe evidenciar hora y fecha de toma del registro fotográfico.
8. Registro de caracterización a la población en riesgo y servicios a los que fue direccionados.
9. Encuestas de satisfacción 10 por cada jornada.
10. Informe cuali-cuantitativo consolidado de las acciones individuales y colectivas realizadas por cada jornada.

Jornada	**Número de Jornadas**	**Valor unitario**	**Valor total**
Maternidad segura	1	$8.000.000,00	$ 8.000.000,00
TOTAL			$ 8.000.000,00